



# CONCEJO MUNICIPAL SESION ORDINARIA Nº 34 7 DE NOVIEMBRE DEL 2017

En San Bernardo, a 7 de noviembre del año dos mil diez y siete, siendo las 10:45 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria Nº 34, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Ordenes.

# TABLA:

- 1.- Aprobación Actas Ordinarias N°31 y 32 y Extraordinarias 13 y 14.
- 2.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
  - club de Ancianos Luz y Progreso, por un monto de \$10.000.000.- como aporte para financiar y cubrir los gastos de mantención y funcionamiento del club de ancianos, consistente en: Pago de sueldos del personal, abastecimiento de la despensa con diversidad de alimentos perecibles y no perecibles; electrodomésticos en toda su generalidad; medicamentos y artículos de aseo; materiales de gasfitería, construcción, carpintería, electricidad, cerrajería, fierros, etc.; compra de electrodomésticos, muebles, ropa de cama, cortinaje, etc; gastos básicos, agua, electricidad, teléfono, gas licuado, artículos de oficina, etc; entre otros gastos que permitan el mejor funcionamiento de la "casa hogar" y brindar una mejor atención a los adultos mayores.
  - b) Junta de Vecinos Eduardo Anguita Dos, por un monto de \$1.633.048.- como aporte para financiar mejoras en sede social (baño).
  - c) Club Deportivo Tao Chuan Chile, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar la participación de 6 atletas en Sud Americano de Artes Marciales Wako 2017, en Brasil.
- 3.- Aprobación renovación de patentes de alcoholes:
  - a) Restaurante diurno a nombre de Establecimientos Comerciales Muñoz y Araya SPA. Rol 4000220, ubicada en calle José Joaquín Pérez N°596, sector centro de la Comuna de San Bernardo.
  - b) Restaurante diurno a nombre de Establecimientos Comerciales Muñoz y Araya, Rol 4000219, ubicada en Freire N°568, sector centro de la Comuna de San Bernardo.
  - c) Expendio de Cerveza a nombre a nombre del Sr. Cristián Jaddour San Martín, Rol 4000382, local 6 del Edificio denominado Mercado Municipal, ubicado en calle Bulnes esquina Covadonga.
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria Nº13, antecedentes entregados el 30 de octubre de

2017.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 5.- Adjudicación propuesta pública "Servicio de Transcripción Actas del Concejo Municipal, Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, Consejo Comunal de Seguridad Pública y Otras Reuniones", ID 2342-25-LE17, al oferente Comunicaciones Estratégicas Lógica SPA, por un monto de \$43.000.-, exento de impuesto, correspondiente a Valor Primera Hora de Sesión y un monto de \$750.- exento de impuesto, correspondiente a Valor por minuto adicional. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 6.- Aprobación modificación del Convenio de implementación Fase II del Programa Quiero Mi Barrio El Olivo. Esta modificación se incorpora Fase III al convenio, los contenidos a desarrollar en esta fase son: amplía su vigencia actual hasta un total de 38 meses continuos de Fase I, Fase II y Fase III y suma recursos para esta última por un monto de \$12.946.038.- a transferirse en una única cuota.

  Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 7.- Aprobación Modificación Ordenanza N°5 "Aseo de la Comuna de San Bernardo", incorporación nuevo párrafo al actual Art. 7°. Expone Dirección de Operaciones.
- 8.- Entrega Plan de Salud.
- 9.- Aprobación de autorización salida del país, para participar en capacitación en España, "Diplomado Administración de Ciudades, Nuevos Modelos de Gobernanza Local". Iter Chile, del 22 al 30 de noviembre de 2017. España, Madrid-Barcelona.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Buenos días a los Concejales, a todos los presentes, tenemos algunos vecinos.

Vamos a hacer algunas modificaciones en la tabla, vamos a eliminar el punto N°7, y luego vamos a trasladar el punto N°4 al 2, porque hay un problema de orden, siempre tenemos que hacer la modificación presupuestaria antes de votar las subvenciones.

Y un punto bajo tabla, que sería una subvención para la Villa España, que estaba pendiente.

#### ACUERDO Nº 352-17

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar poner bajo tabla el otorgamiento de subvención al Comité de Adelanto Villa España, por un monto de \$ 1.500.000.-, como aporte para financiar el 40° aniversario de la villa". -

# 1.- APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS Nº31 Y 32 Y EXTRAORDINARIAS 13 Y 14.

**SRA. ALCALDESA** Acta Ordinaria N°31, se aprueba. Acta Ordinaria N°32, se aprueba. Acta Extraordinaria N°13, se aprueba y Acta Extraordinaria N°14, se aprueba.

# ACUERDO Nº 353-17

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar sin objeciones el Acta Ordinarias Nº 31 ".-

### ACUERDO Nº 354-17

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar sin objeciones el Acta Ordinarias Nº 32".-

# ACUERDO Nº 355-17

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar sin objeciones el Acta Extraordinaria Nº 13 ".-

#### ACUERDO Nº 356-17

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el Acta Extraordinarias Nº 14".-

# 4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº13, ANTECEDENTES ENTREGADOS EL 30 DE OCTUBRE DE 2017.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

**SRA. ALCALDESA** Buenos días Directora, buenos días a ambas.

SRA. SANCHEZ

Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Concejales. Esta es la modificación N°13, consiste en dos etapas, la primera es un traspaso por 28.671.000, principalmente es una petición de DIDECO, disminución de Item de Egresos, Honorarios Programas Deportivos por 3.930.000; Bienes y Servicios de Consumo, Alimentos y Bebidas, Programa de Migrantes \$800.000.-; Materiales de Oficina, Gestión Interna \$10.000.000.-, solicitado por la Dirección de Finanzas; Servicios Comunitarios de Discapacidad \$200.000.-; OMIL \$100.000.-; Subsidios 100.000; Publicidad y Difusión Asuntos Religiosos 100.000; Programas Sociales Vivienda 200.000; Tenencia Responsable de Mascotas 4.511.000 y Servicios de Impresión de Tenencia Responsable de Mascotas 1.400, solicitados por la Dirección de Aseo y Ornato; Otros Arriendos de Discapacidad 90.000; Mujer 1.000.000; Pueblos Originarios 60.000; Asuntos Religiosos 350.000; de Programas Sociales Asistencia Social 130.000; Premios y Otros de Fortalecimiento Organizaciones Comunitarias 500.000; Migrantes 500.000; Iniciativas de Inversión Proyecto Provisión e Instalación de Semáforos 4.700.000, solicitado por la Dirección de Tránsito.

Que se distribuyen en Aumento de Egresos en Gastos de Personal de Otros Servicios Comunitarios Pueblos Originarios 610.000; Honorarios de Aseo 3.320; Alimentos y Bebidas en Pueblos Originarios 800.000; Materiales y Utiles Quirúrgicos de Tenencia Responsable 2.500.000; Servicios Comunitarios Juventud 400.000; Materiales y Utiles de Aseo de Gestión Interna 10.000.000; Publicidad y Difusión de Pueblos Originarios 300.000; Otros Servicios Comunitarios Juventud 1.630.000; Premios y Otros Juventud 500.000; Pueblos Originarios 500.000; Máquinas y Equipos de Programa Social Tenencia Responsable de Mascotas 3.411.000; y Estudios Básicos en Estudios de Ingeniería de Tránsito 4.700.000.

La segunda parte es una suplementación por 231.420.000, en Aumento de Ingresos se aumenta las Patentes Fuera de Rol en 121.420.000; Otros Ingresos 18.000.000; Certificados 12.000.000; Otros Ingresos Corrientes en Intereses \$80.000.000, que se distribuyen en Aumento de Egresos en Servicio de Publicidad y Difusión de Gestión Interna 5.000.000; Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos 15.000.000; Servicio de Poda de Arbolado Urbano 40.000.000; Subvenciones Directas 75.000.000; Otras Transferencias Corrientes 46.420.000; Devoluciones 30.000.000 y Deuda Flotante de Bienes y Servicios de Consumo 20.000.000. Eso suman los 231.420.

**SRA. ALCALDESA** La Concejala Orfelina Bustos, ¿alguna consulta respecto al tema de su comisión?.

**SRA. BUSTOS** No, porque ésto no lo vimos en Comisión, Sra. Alcaldesa, estamos viendo el proyecto de presupuesto, en realidad, ésto no pasó por la Comisión.

Yo, sin embargo, dado que usted es gentil y me da la palabra, yo solamente quiero... yo sabía de esta modificación, lo vimos en la necesidad de readecuar, pero no teníamos el detalle en aquella comisión, no teníamos el detalle. Pero yo realmente cuestionaría los Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos, \$15.000.000.-, en circunstancias que estamos en una situación cuidando los recursos porque hay tanta necesidad de la comunidad, no sé, yo lo dejaría de inversión, pero si esa es la opinión de DIDECO y la opinión suya, Alcaldesa, yo respeto ahí la opinión, nada más.

**SRA. ALCALDESA** Veamos las justificaciones de las áreas que están requiriendo, Alexis, por favor, la modificación en Producción, yo creo que hay que ser más específico, no más. Estoy llamando a Felipe, ¿porque ésta es producción de la DIDECO?.

**SRA. SANCHEZ** Alcaldesa, principalmente este ajuste de los 15.000.000 tiene que ver con la gestión interna y fue que en algún minuto nos solicitaron en el presupuesto para la ejecución de la celebración del Día del Funcionario, una cantidad bastante inferior a lo que realmente se requería, y efectivamente éste es el ajuste que nosotros tenemos hacer, y de hecho para el presupuesto del próximo año también lo vamos a tener que ajustar porque hace más de 4 años que poníamos el mismo monto, y la verdad es que la cantidad de personas y el costo ha ido en aumento, esa es la justificación de estos 15.000.000, regularizar el tema de la celebración del Día del Funcionario.

**SRA. ALCALDESA** Perfecto, esa es la explicación, entonces, yo creo que considerando que yo me acuerdo que cuando llegué, hace 8 años y algo, casi 9 años, había 600 y tantos funcionarios, hoy día yo creo que sobrepasamos los 1.000 y algo.

**SRA. SANCHEZ** Funcionarios, estamos hablando que ya hay más de 1.200 funcionarios, y asisten a la celebración casi el 90%.

**SRA. ALCALDESA** Sí, estamos hablando del doble, entonces la justificación, que es lo que siempre hemos pedido, que en la memoria se acompañe un poco de los detalles, para que sepamos de qué se trata.

**SR. BECERRA** Buenos días, Alcaldesa, Concejales. Solamente también definir, y lo que planteaba la SECPLA, es que han crecido un poco las necesidades y se han mantenido los estándares en cuanto a los montos, pero yo también les quiero hacer presente, o hace un hincapié, respecto a, en esta gestión se ha desarrollado mucho la acción de no gastarnos la plata internamente, por eso, Concejala, desde el punto de vista que sabemos perfectamente las necesidades que tiene la comunidad, y es por eso que hemos hecho un gran trabajo, creo yo, y ustedes también han sido testigo respecto a las acciones con el privado, que muchas veces ha sido un tema de gestión, por eso no se han modificado.

En este caso evidentemente que el privado no nos va a venir a nosotros a señalar hoy día, o internamente, como lo decía la Directora, desde el punto de vista de la gestión interna, por eso estamos haciendo estas modificaciones, que quizás a lo mejor, en algún minuto, con el presupuesto, y como lo dice para el 2018 no será así, lo hemos dejado de lado, desde el punto de vista de que no lo hemos ajustado a la realidad que hoy día representa tener el doble de funcionarios y que obviamente, como se dice vulgarmente, o en la cotidianeidad, obviamente que el costo de la vida ha subido durante los últimos años. Eso es, Alcaldesa.

**SRA.** ALCALDESA ¿Alguna consulta otra al respecto?. Concejal Soto tiene la palabra.

**SR. SOTO** Muy buenos días a todos los presentes, a los que nos están viendo también en las casas. Una consulta en relación a Aumento Ítem de Egresos, los 46.420.000, dice Otras, si alguien lo puede explicar y detallar.

**SRA. SANCHEZ** Esto también es un ajuste, hay un convenio de las farmacias populares, que se suscribió durante este año y nosotros no lo habíamos incorporado en el presupuesto, hay un aporte que hay que hacer y nosotros estamos regularizando eso con esos 46.000.000. En esa cuenta también está el tema de la Corporación de Asistencia Judicial, está EMESUR, y el otro convenio que tenemos es con FEDES, que ustedes lo conocen, que ellos nos traen equipamiento.

**SR. BECERRA** La importación de los insumos médicos.

**SRA. SANCHEZ** Y el compromiso que hay con el convenio es que nosotros tenemos que pagar las costas del traslado, de la internación, entonces ahí también hay un ajuste pequeño porque nos quedamos un poco cortos en la proyección que nosotros habíamos hecho inicialmente, esos son los 46.420.000.

**SR. CADIZ** No entendí lo de farmacias, tenemos un aporte de quién a quién.

**SRA. ALCALDESA** No, a ver, nosotros somos socios de ASFAR, que son las farmacias populares, cuyo presidente es de Daniel Jadué, nosotros somos uno de los 100 y tantos socios del país de todas estas farmacias, y ellos como asociación funcionan con los municipios, como cuotas, como la Asociación Chilena de Municipalidades, porque se mantiene esta asociación de manera autónoma y nosotros hoy día queremos regularizar las cuotas que están impagas, y que es algo que le ha sucedido a todos los municipios, porque no había quórum y se demoraron en constituir la directiva.

En fin, ahora ya estamos queriendo ponernos al día, así como EMESUR, que también habían unas deudas de cuotas del mes de... son como cuatro meses, una cosa así, y el compromiso también con la asamblea nos comprometimos todos los alcaldes a ponernos al día. Eso es lo que respecta a nuestra asociativa con estos entes, que, bueno, que sobreviven con los socios que somos todos los municipios. Sí, Alexis.

**SR. BECERRA** Alcaldesa, para precisar además, la semana pasada a mí me tocó integrar una reunión justamente de la farmacia, para información de ustedes lo que precisa la Alcaldesa es muy importante, porque en definitiva este año fue un año en donde este año esta asociatividad se está

dando cuerpo, lo que necesita obviamente ahora esta Asociación de Farmacias son justamente los fondos; para conocimiento de ustedes sólo 3 municipios han pagado en esta lógica, y también hay un desfase como dice la Alcaldesa, porque había que precisar lo siguiente: hay municipalidades chicas y grandes, todo comenzó en el convenio que, el aporte de cada municipio era percápita y ahí hubo una incoherencia porque en definitiva Puente Alto, San Bernardo, que son los municipios que tienen más cantidad de habitantes, tenían que poner más dinero respecto de eso.

Entonces, en eso los técnicos y en este caso el Secretario General que es un funcionario que estuvo pagado este año por Recoleta, básicamente, que pasó del mes pasado a ser pagado por esta asociación, hizo los ajustes necesarios. Necesitamos esta modificación presupuestaria porque justamente le estamos dando el pago a esta asociación que tiene como objetivo inicial, también como noticia, hacer una internación de pañales, que eso es lo que se conversó durante la conversación pasada, para distribuirlos en las diferentes farmacias populares que están a mejor precio, obviamente las comunas que quiera o no quieran asociarse a eso, pero tiene como objetivo irle dando movilidad a todo lo que son los recursos respecto a las farmacias populares.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, a petición de los alcaldes, no a petición del Secretario General, se hizo esta rebaja con un tope, porque estábamos súper descompensados los municipios más grandes, entonces se accedió a tener un tope de percápita, de la suma del percápita comunal.

Bueno, dadas las explicaciones, los llamo a votar por esta modificación. Sí, Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

**SRA. S. PEREZ** Hola, buenos días, buenos días, a todos a los presentes, a la Alcaldesa. Esta plata que se está aprobando de tenencia responsable, ¿tiene que ver con los operativos, Alcaldesa, o son platas que se van a usar en esa otra propuesta que hay de ir a terreno, estar en diferentes sectores atendiendo a animales que están mal de vecinos diversos?.

**SRA. ALCALDESA** ¿Qué número es la cuenta?.

**SRA. SANCHEZ** Alcaldesa, ese es un traspaso, estamos en un ajuste a petición de la Dirección de Aseo y Ornato, donde ellos están redistribuyendo el presupuesto que tenían inicialmente, y es para la operatividad, es para seguir con el programa en lo que queda del año. Está también el Oficio de la Dirección de Aseo y Ornato dentro de los antecedentes.

**SRA. S. PEREZ** Sra. Gloria, es que eso me han preguntado bastante, si acaso vamos a terminar con los operativos a final de año, el tema de esterilización, castración.

**SRA. SANCHEZ** Es para continuar con el programa de tenencia responsable de la Dirección de Aseo y Ornato, es justamente para terminar el año, es un ajuste, ellos están haciendo traspaso entre cuentas para poder continuar con el trabajo de la oficina.

**SRA. S. PEREZ** O sea, por lo menos, hasta diciembre habría.

**SR. BECERRA** Sí, eso hay, sí.

**SRA. S. PEREZ** Eso es lo que quería saber. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, votamos. Se aprueba.

ACUERDO Nº 357-17

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos

# C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar modificación presupuestaria $N^{\circ}$ 13, que a continuación se indica:

# TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS		<b>M</b> \$	28.671
21	Gastos en Personal		
21.04.004	Otros Gastos en Personal		
21.04.004.005.001	Honorarios Programas Deportivos	M\$	3.930
22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.01	Alimentos y Bebidas		
22.01.001	Para Personas		
22.01.001.002.019	Migrantes	M\$	800
22.04	Materiales de Uso y Consumo		
22.04.001	Materiales de Oficina		
22.04.001.001.001	De Gestión Interna	M\$	10.000
22.04.999	Otros		
22.04.999.002	Servicios Comunitarios		
22.04.999.002.002	Discapacidad	M\$	200
22.04.999.004	De Programas Sociales		
22.04.999.004.002	OMIL	M\$	100
22.04.999.004.004	Subsidio	M\$	100
22.07	Publicidad y Difusión		
22.07.001	Servicios de Publicidad		
22.07.001.002	Servicios Comunitarios		
22.07.001.002.021	Asuntos Religiosos	M\$	100
22.07.001.004	De Programas Sociales		
22.07.001.004.003	Vivienda	M\$	200
22.07.001.004.009	Tenencia Responsables de Mascotas	M\$	4.511
22.07.002	Servicios de Impresión	3.54	
22.07.002.004.009	Tenencia Responsable de Mascotas	M\$	1.400
22.09	Arriendos		
22.09.999	Otros		
22.09.999.002	Servicios Comunitarios	<b>3.</b> 4 (t)	00
22.09.999.002.002	Discapacidad	M\$	90
22.09.999.002.005	Mujer	M\$	1.000
22.09.999.002.014	Pueblos Originarios	M\$	60
22.09.999.002.021 22.09.999.004	Asuntos Religiosos	M\$	350
22.09.999.004	De Programas Sociales Asistencia Social	M\$	130
24	Transferencias Corrientes	MD	130
24.01.008			
24.01.008	Premios y Otros Servicios Comunitarios		
24.01.008.002	Fortalecimiento Org. Comunitarias	M\$	500
24.01.008.002.001	Migrantes	M\$	500
31	Iniciativas de Inversión	1 <b>ν1</b> φ	300
31.02	Proyectos		
31.02.004.001.029	Provisión e Instalación de Semáforos	M\$	4.700
31.02.004.001.029	Trovision e histaración de Semaroros	1 <b>ν1</b> φ	4.700
AUMENTO ITEM EGRESOS		<b>M</b> \$	28.671
21	Gastos en Personal		
21.04	Otros Gastos en Personal		
21.04.004	De Servicios Comunitarios		
21.04.004	Pueblos Originarios	M\$	610
21.04.004.002.014	Honorarios Aseo	M\$	3.320
		1,14	2.220

22	Bienes y Servicios de Consumo						
22.01	Alimentos y Bebidas	NAΦ	000				
22.01.001.002.014 22.04	Pueblos Originarios Materiales de Uso y Consumo	M\$	800				
22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos						
22.04.005.004.009	Tenencia Responsable de Mascotas	M\$	2.500				
22.04.999	Otros	Ψ	2.300				
22.04.999.002	Servicios Comunitarios						
22.04.999.002.004	Juventud	M\$	400				
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	1,14	.00				
22.04.007.001.001	De Gestión Interna	M\$	10.000				
22.07	Publicidad y Difusión						
22.07.001.002.014	Pueblos Originarios	M\$	300				
22.09	Arriendos						
22.09.999	Otros						
22.09.999.002	Servicios Comunitarios						
22.09.999.002.004	Juventud	M\$	1.630				
24.01.008	Premios y Otros						
24.01.008.002	Servicios Comunitarios						
24.01.008.002.004	Juventud	M\$	500				
24.01.008.002.014	Pueblos Originarios	M\$	500				
29	Adquisición de Activos no Financieros						
29.05	Máquinas y Equipos						
29.05.999	Otras						
29.05.999.004	De programas Sociales	NAC	2 411				
29.05.999.004.009	Tenencia Responsable de Mascotas Iniciativas de Inversión	M\$	3.411				
31 31.01	Estudios Básicos						
31.01.002.001.005		M\$	4.700				
31.01.002.001.003	Estudios de Ingeniería de Tránsito	МФ	4.700				
	SUPLEMENTACIÓN						
	SUPLEMENTACIÓN						
AUMENTO ITEM IN		<b>M</b> \$	231.420				
	NGRESOS	<b>M</b> \$	231.420				
03	NGRESOS  Tributos sobre Uso de Bs. y Realización de Act.	<b>M</b> \$	231.420				
03 03.01	NGRESOS  Tributos sobre Uso de Bs. y Realización de Act. Patentes y Tasas por Derechos	·					
03 03.01 03.01.001.001.007	NGRESOS  Tributos sobre Uso de Bs. y Realización de Act.	M\$	121.420				
03 03.01	NGRESOS  Tributos sobre Uso de Bs. y Realización de Act. Patentes y Tasas por Derechos Patentes Fuera de Rol Otros	·					
03 03.01 03.01.001.001.007 03.01.003.999.001	NGRESOS  Tributos sobre Uso de Bs. y Realización de Act. Patentes y Tasas por Derechos Patentes Fuera de Rol	M\$	121.420				
03 03.01 03.01.001.001.007 03.01.003.999.001 07	NGRESOS  Tributos sobre Uso de Bs. y Realización de Act. Patentes y Tasas por Derechos Patentes Fuera de Rol Otros Ingresos de Operación	M\$ M\$	121.420 18.000				
03 03.01 03.01.001.001.007 03.01.003.999.001 07 07.02.01.001.001	NGRESOS  Tributos sobre Uso de Bs. y Realización de Act. Patentes y Tasas por Derechos Patentes Fuera de Rol Otros Ingresos de Operación Certificados	M\$ M\$	121.420 18.000				
03 03.01 03.01.001.001.007 03.01.003.999.001 07 07.02.01.001.001	Tributos sobre Uso de Bs. y Realización de Act. Patentes y Tasas por Derechos Patentes Fuera de Rol Otros Ingresos de Operación Certificados Otros Ingresos Corrientes	M\$ M\$	121.420 18.000				
03 03.01 03.01.001.001.007 03.01.003.999.001 07 07.02.01.001.001 08 08.02	Tributos sobre Uso de Bs. y Realización de Act. Patentes y Tasas por Derechos Patentes Fuera de Rol Otros Ingresos de Operación Certificados Otros Ingresos Corrientes Multas y Sanciones Pecuniarias	M\$ M\$ M\$	121.420 18.000 12.000				
03 03.01 03.01.001.001.007 03.01.003.999.001 07 07.02.01.001.001 08 08.02	Tributos sobre Uso de Bs. y Realización de Act. Patentes y Tasas por Derechos Patentes Fuera de Rol Otros Ingresos de Operación Certificados Otros Ingresos Corrientes Multas y Sanciones Pecuniarias Intereses	M\$ M\$ M\$	121.420 18.000 12.000				
03 03.01 03.01.001.001.007 03.01.003.999.001 07 07.02.01.001.001 08 08.02 08.02 08.02.008.001.001	Tributos sobre Uso de Bs. y Realización de Act. Patentes y Tasas por Derechos Patentes Fuera de Rol Otros Ingresos de Operación Certificados Otros Ingresos Corrientes Multas y Sanciones Pecuniarias Intereses  GRESOS	M\$ M\$ M\$	121.420 18.000 12.000 80.000				
03 03.01 03.01.001.001.007 03.01.003.999.001 07 07.02.01.001.001 08 08.02 08.02.008.001.001 AUMENTO ITEM E	Tributos sobre Uso de Bs. y Realización de Act. Patentes y Tasas por Derechos Patentes Fuera de Rol Otros Ingresos de Operación Certificados Otros Ingresos Corrientes Multas y Sanciones Pecuniarias Intereses  GRESOS  Bienes y Servicios de Consumo	M\$ M\$ M\$	121.420 18.000 12.000 80.000				
03 03.01 03.01.001.001.007 03.01.003.999.001 07 07.02.01.001.001 08 08.02 08.02.008.001.001 AUMENTO ITEM E	Tributos sobre Uso de Bs. y Realización de Act. Patentes y Tasas por Derechos Patentes Fuera de Rol Otros Ingresos de Operación Certificados Otros Ingresos Corrientes Multas y Sanciones Pecuniarias Intereses  GRESOS	M\$ M\$ M\$	121.420 18.000 12.000 80.000				
03 03.01 03.01.001.001.007 03.01.003.999.001 07 07.02.01.001.001 08 08.02 08.02.008.001.001 AUMENTO ITEM E 22 22.07 22.07.001	Tributos sobre Uso de Bs. y Realización de Act. Patentes y Tasas por Derechos Patentes Fuera de Rol Otros Ingresos de Operación Certificados Otros Ingresos Corrientes Multas y Sanciones Pecuniarias Intereses  GRESOS  Bienes y Servicios de Consumo Publicidad y Difusión	M\$ M\$ M\$	121.420 18.000 12.000 80.000				
03 03.01 03.01.001.001.007 03.01.003.999.001 07 07.02.01.001.001 08 08.02 08.02.008.001.001 AUMENTO ITEM E	Tributos sobre Uso de Bs. y Realización de Act. Patentes y Tasas por Derechos Patentes Fuera de Rol Otros Ingresos de Operación Certificados Otros Ingresos Corrientes Multas y Sanciones Pecuniarias Intereses  GRESOS  Bienes y Servicios de Consumo Publicidad y Difusión Servicios de Publicidad	M\$ M\$ M\$ M\$	121.420 18.000 12.000 80.000 231.420				
03 03.01 03.01.001.001.007 03.01.003.999.001 07 07.02.01.001.001 08 08.02 08.02.008.001.001 <b>AUMENTO ITEM E</b> 22 22.07 22.07.001 22.07.001.001.001	Tributos sobre Uso de Bs. y Realización de Act. Patentes y Tasas por Derechos Patentes Fuera de Rol Otros Ingresos de Operación Certificados Otros Ingresos Corrientes Multas y Sanciones Pecuniarias Intereses  GRESOS  Bienes y Servicios de Consumo Publicidad y Difusión Servicios de Publicidad De Gestión Interna	M\$ M\$ M\$ M\$	121.420 18.000 12.000 80.000 231.420				
03 03.01 03.01.001.001.007 03.01.003.999.001 07 07.02.01.001.001 08 08.02 08.02.008.001.001  AUMENTO ITEM E  22 22.07 22.07.001 22.07.001.001.001	Tributos sobre Uso de Bs. y Realización de Act. Patentes y Tasas por Derechos Patentes Fuera de Rol Otros Ingresos de Operación Certificados Otros Ingresos Corrientes Multas y Sanciones Pecuniarias Intereses  GRESOS  Bienes y Servicios de Consumo Publicidad y Difusión Servicios de Publicidad De Gestión Interna Servicios Generales Serv.de Producción y Desarrollo de Eventos Cont. de Productora para Eventos gestión interna	M\$ M\$ M\$ M\$	121.420 18.000 12.000 80.000 231.420				
03 03.01 03.01.001.001.007 03.01.003.999.001 07 07.02.01.001.001 08 08.02 08.02.008.001.001  AUMENTO ITEM E  22 22.07 22.07.001 22.07.001.001.001 22.08 22.08.011 22.08.011.001.001 22.08.003	Tributos sobre Uso de Bs. y Realización de Act. Patentes y Tasas por Derechos Patentes Fuera de Rol Otros Ingresos de Operación Certificados Otros Ingresos Corrientes Multas y Sanciones Pecuniarias Intereses  GRESOS  Bienes y Servicios de Consumo Publicidad y Difusión Servicios de Publicidad De Gestión Interna Servicios Generales Serv.de Producción y Desarrollo de Eventos	M\$ M\$ M\$ M\$	121.420 18.000 12.000 80.000 231.420				
03 03.01 03.01.001.001.007 03.01.003.999.001 07 07.02.01.001.001 08 08.02 08.02.008.001.001  AUMENTO ITEM E  22 22.07 22.07.001 22.07.001.001.001 22.08 22.08.011 22.08.011 22.08.003 22.08.003.001.003	Tributos sobre Uso de Bs. y Realización de Act. Patentes y Tasas por Derechos Patentes Fuera de Rol Otros Ingresos de Operación Certificados Otros Ingresos Corrientes Multas y Sanciones Pecuniarias Intereses  GRESOS  Bienes y Servicios de Consumo Publicidad y Difusión Servicios de Publicidad De Gestión Interna Servicios Generales Serv.de Producción y Desarrollo de Eventos Cont. de Productora para Eventos gestión interna Servicios de Mantención de Jardines Servicio de Poda de Arbolado Urbano	M\$ M\$ M\$ M\$	121.420 18.000 12.000 80.000 231.420				
03 03.01 03.01.001.001.007 03.01.003.999.001 07 07.02.01.001.001 08 08.02 08.02.008.001.001  AUMENTO ITEM E  22 22.07 22.07.001 22.07.001.001.001 22.08 22.08.011 22.08.011 22.08.003 22.08.003.001.003 24	Tributos sobre Uso de Bs. y Realización de Act. Patentes y Tasas por Derechos Patentes Fuera de Rol Otros Ingresos de Operación Certificados Otros Ingresos Corrientes Multas y Sanciones Pecuniarias Intereses  GRESOS  Bienes y Servicios de Consumo Publicidad y Difusión Servicios de Publicidad De Gestión Interna Servicios Generales Serv. de Producción y Desarrollo de Eventos Cont. de Productora para Eventos gestión interna Servicios de Mantención de Jardines Servicio de Poda de Arbolado Urbano Transferencias Corrientes	M\$ M\$ M\$ M\$	121.420 18.000 12.000 80.000 231.420 5.000				
03 03.01 03.01.001.001.007 03.01.003.999.001 07 07.02.01.001.001 08 08.02 08.02.008.001.001  AUMENTO ITEM E  22 22.07 22.07.001 22.07.001 22.08 22.08.011 22.08.011.001.001 22.08.003 22.08.003 24 24.01	Tributos sobre Uso de Bs. y Realización de Act. Patentes y Tasas por Derechos Patentes Fuera de Rol Otros Ingresos de Operación Certificados Otros Ingresos Corrientes Multas y Sanciones Pecuniarias Intereses  GRESOS  Bienes y Servicios de Consumo Publicidad y Difusión Servicios de Publicidad De Gestión Interna Servicios Generales Serv.de Producción y Desarrollo de Eventos Cont. de Productora para Eventos gestión interna Servicios de Mantención de Jardines Servicio de Poda de Arbolado Urbano Transferencias Corrientes Al Sector Privado	M\$ M\$ M\$ M\$ M\$	121.420 18.000 12.000 80.000 231.420 5.000 40.000				
03 03.01 03.01.001.001.007 03.01.003.999.001 07 07.02.01.001.001 08 08.02 08.02.008.001.001  AUMENTO ITEM E  22 22.07 22.07.001 22.07.001.001.001 22.08 22.08.011 22.08.011 22.08.003 22.08.003.001.003 24	Tributos sobre Uso de Bs. y Realización de Act. Patentes y Tasas por Derechos Patentes Fuera de Rol Otros Ingresos de Operación Certificados Otros Ingresos Corrientes Multas y Sanciones Pecuniarias Intereses  GRESOS  Bienes y Servicios de Consumo Publicidad y Difusión Servicios de Publicidad De Gestión Interna Servicios Generales Serv. de Producción y Desarrollo de Eventos Cont. de Productora para Eventos gestión interna Servicios de Mantención de Jardines Servicio de Poda de Arbolado Urbano Transferencias Corrientes	M\$ M\$ M\$ M\$	121.420 18.000 12.000 80.000 231.420 5.000				

24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado		
24.01.999.001.001	Otras	M\$	46.420
26			
26.01.001.001.001	Devoluciones	M\$	30.000
34	Servicio de la Deuda		
34.07	Deuda Flotante		
37.07.002.001.001	De Bienes y Servicios de Consumo	M\$	20.000

**SRA. ALCALDESA** Gracias, Glorita y equipo. Vamos a hacer una nueva modificación presupuestaria, ayer estuvimos en reunión con la Comisión de Educación, presidida por el Concejal Soto, por un problema que estamos enfrentando, que me imagino que en la Hora de Incidente, Concejal, lo podríamos ver, de modo que entiendan que esta modificación va a ser para subsanar una situación crítica con los psicopedagogos de nuestra educación municipal. Por eso es que van a ser convocados a una nueva modificación presupuestaria, me refiero, a la brevedad, seguramente hoy día va a llegar la citación. Seguimos, entonces, con el punto siguiente.

# 2.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:

Club de Ancianos Luz y Progreso, por un monto de \$10.000.000.- como aporte para financiar y cubrir los gastos de mantención y funcionamiento del club de ancianos, consistente en: Pago de sueldos del personal, abastecimiento de la despensa con diversidad de alimentos perecibles y no perecibles; electrodomésticos en toda su generalidad; medicamentos y artículos de aseo; materiales de gasfitería, construcción, carpintería, electricidad, cerrajería, fierros, etc.; compra de electrodomésticos, muebles, ropa de cama, cortinaje, etc.; gastos básicos, agua, electricidad, teléfono, gas licuado, artículos de oficina, etc.; entre otros gastos que permitan el mejor funcionamiento de la "casa hogar" y brindar una mejor atención a los adultos mayores.

**SRA. ALCALDESA** Que es la segunda y última cuota de este año. ¿Alguien necesita algún antecedente respecto al tema de esta subvención?, que es una de las más grandes que tenemos nosotros como aporte. Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

**SRA. S. PEREZ** Perdón, ¿puedo decir algo?. Lo que pasa es que yo he visitado este hogar y he visitado también el encuentro que hacen con los adultos mayores y es maravilloso, lo único que quiero decir que a mí me sorprendió porque están muy bien alimentados, hay mucha preocupación, conocí el otro hogar, donde la gente está adentro, y la verdad es que hay que reconocer las cosas buenas siempre y me llamó mucho la atención, está muy bien tenido, la gente está muy bien, muy bien tratada, entonces yo le juro que voto con mucho entusiasmo, con entusiasmo voto porque cuando las cosas están bien hechas es un placer y está muy bien hecho, ésto es lo que de la Sra. Rosita, ella está siempre ahí involucrada, tanto así que se ha llegado a enfermar de todo lo que ella participa, trabaja, así es que yo voto con mucho entusiasmo. Eso.

**SRA. ALCALDESA** Bien, aquí está Angelina que es su brazo derecho, con mucho cariño, Angelina, le mandamos un cariñoso saludo a Rosita, que sabemos que ha estado media delicadita.

**SRA. ANGELINA ACEVEDO** Sí, pero ahora está bien, ella agradece y le agradecemos sinceramente, porque tener el hogar de ancianos es bien sacrificado, pero es maravilloso, se agradece de todo corazón. Saludos de la Sra. Rosa también.

**SRA. ALCALDESA** Dele muchos cariños a la Rosita, nos va a tirar las orejas porque no la hemos ido a ver, pero ahora estamos en condiciones de ir a verla para darle esta buena noticia, que ya estamos zanjando la segunda cuota. ¿Votamos, entonces, por esta subvención?. Se aprueba.

# ACUERDO Nº 358-17

Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. v las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la entrega de una subvención al Club de Ancianos Luz y Progreso, por un monto de \$ 10.000.000.- como aporte para financiar y cubrir los gastos de mantención y funcionamiento del club de ancianos, consistente en: Pago de sueldos del personal, abastecimiento de la despensa con diversidad de alimentos perecibles y no perecibles; electrodomésticos en toda su generalidad; medicamentos y artículos de aseo; materiales de gasfitería, construcción, carpintería, electricidad, cerrajería, fierros, etc.; compra de electrodomésticos, muebles, ropa de cama, cortinaje, etc; gastos básicos, agua, electricidad, teléfono, gas licuado, artículos de oficina, etc; entre otros gastos que permitan el mejor funcionamiento de la "casa hogar" y brindar una mejor atención a los adultos mayores."

# b) <u>Junta de Vecinos Eduardo Anguita Dos, por un monto de \$1.633.048.- como aporte para financiar mejoras en sede social (baño).</u>

**SRA. ALCALDESA** Específicamente tienen en muy malas condiciones su baño.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, lo que pasa es que esa junta de vecinos el baño lo tiene en el segundo piso, entonces quieren hacer un baño en el primer piso para los adultos mayores, que es como obvio.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, esa es la casa que compramos nosotros.

**SR. SOTO** Alcaldesa, aportar también a lo que dice el Concejal, además de tenerlo en el 2º piso, que es un impedimento para los adultos mayores, han tenido algunos accidentes, justamente una socia se dañó las caderas, y han tenido muchas dificultades para llegar al 2º piso, así es que es fundamental que pudieran ellos contar con estos recursos para tener un nuevo baño y evitar posibles accidentes.

**SRA. ALCALDESA** Sabemos que ellos trabajan activamente, así es que sin duda que la Municipalidad y todo el Concejo está dispuestos a ayudarlos a mejorar, incluso es una inversión que fue hecha por este mismo Concejo con tanto cariño. Así es que los llamo a votar por esta subvención. ¿Se aprueba?, se aprueba por unanimidad este aporte para que tengan su bañito abajo.

#### ACUERDO Nº 359-17

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la entrega de una subvención a la Junta de Vecinos Eduardo Anguita Dos, por un monto de \$ 1.633.048.- como aporte para financiar mejoras en la Sede Social (baño)".

c) <u>Club Deportivo Tao Chuan Chile, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar la participación de 6 atletas en Sud Americano de Artes Marciales Wako 2017, en Brasil.</u>

**SRA. ALCALDESA** Nuestros chicos están entusiasmados, bueno, ya está comprobado que ellos nos han dado satisfacciones, así es que se expone ante el Concejo esta ayuda, ojalá pudiéramos más, pero en realidad a estas alturas del año es un esfuerzo para nosotros, pero lo hacemos con todo el cariño también para ustedes.

Y desearles mucho éxito, ésta es la juventud sana que estamos nosotros promocionando, porque San Bernardo tiene grandes talentos deportivos, vamos a hacer una revista con todos los talentos deportivos porque en realidad ya son muchos y tenemos que plasmarlo en información porque nosotros hemos colaborado, tenemos escuelas propias y la gente no lo sabe, y para que ustedes estén ahí vamos a hacer ésto de difundir el futuro que tenemos en nuestra Comuna con todos ustedes.

Así es que llamo a votar por esta subvención. Se aprueba.

#### ACUERDO Nº 360-17

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la entrega de una subvención al Club Deportivo Tao Chuan Chile, por un monto de \$ 2.000.000.- ) para financiar todos los gastos que se generen de la participación de 6 atletas del Club en el 10º Campeonato Sudamericano de Kickboxing, organizado por la Federación mundial WAKO, a realizarse entre el 30 de Noviembre y el 3 de Diciembre de 2017, en la ciudad de Foz do Iguazú, Paraná, Brasil, en representación de la comuna de San Bernardo."

**SRA. ALCALDESA** Don Fernando, no es usual que nosotros demos la palabra, pero si usted se tiene que retirar, le pido autorización al Concejo para darle la palabra a don Fernando. Ya, pase, usted tiene pitutos parece acá porque todos dijeron que bueno.

**SR. FERNANDO PINTO** Buenos días, muy agradecido con los Sres. Concejales, la Sra. Alcaldesa, que ella sabe, he estado con ella, y mis adultos mayores van a estar muy contentos con ésto, y yo los tengo ahí en la sede hoy día, me están esperando a mí para llevarles la respuesta, así es que muchas gracias a todos, muy amables, y seguiremos trabajando.

**SRA. ALCALDESA** Y a su directiva que lo acompaña también no lo dejen solo, ustedes siempre andan en equipo y está muy bien, no todas las juntas de vecinos andan en equipo, así es que todo lo que necesiten de nosotros aquí estamos a disposición de ustedes, han hecho muy bien la pega, muy bien. Entonces, seguimos con el siguiente punto.

# 3.- <u>APROBACIÓN RENOVACIÓN DE PATENTES DE PATENTES DE ALCOHOLES</u>:

a) Restaurante diurno a nombre de Establecimientos Comerciales Muñoz y Araya SPA.

# Rol 4000220, ubicada en calle José Joaquín Pérez Nº596, sector centro de la Comuna de San Bernardo.

**SRA. ALCALDESA** Entonces, seguimos con la Presidenta de la Comisión, Concejala Jovanka Collao.

**SRA. COLLAO** Buenos días a todos. Bueno, Alcaldesa, le quiero comentar que estas patentes, la a) y la b), que son del mismo contribuyente, estaba en tabla el Concejo pasado, pero se terminó en que iban a llevar a un Concejo posterior, ya que necesitábamos a la contribuyente presente en la comisión por algunas que surgieron.

La comisión se llevó a cabo, pasaron estas tres patentes, y también asistió la contribuyente, que es la Sra. Dina, por lo cual las tres patentes estarían O.K., para ser renovadas, es la Sra. Dina Muñoz y Araya SPA, por si acaso, no otra Dina, no, así es que si tienen alguna duda, Concejales, es la instancia, está acá Alejandro y... bueno, por si tienen alguna duda al respecto, pero quiero dejarlos con la tranquilidad que esto pasó por la comisión y estarían O.K. para la renovación.

# **SRA.** ALCALDESA Concejala Amparo.

**SRA. GARCIA** Sólo quiero señalar que estas dos patentes que pertenecen a un mismo contribuyente, pasaron a comisión por algunas infracciones que tenían, y es bueno recalcar que este Concejo Municipal en reiteradas ocasiones lleva a comisión aquellas patentes que no han sido renovadas por estas diferentes infracciones que tienen, ya que las personas que se dedican, que tienen que manejar la ley de alcoholes, en este rubro, son profesionales, y lo que hace este Concejo Municipal, en el fondo, es advertir que estamos pendientes, que estamos encima, que todos estamos mirando y esa la razón por la que pasan a comisión.

Entonces, solicitamos a los contribuyentes que son profesionales de administrar la ley de alcoholes, que sean rigurosos en su rubro y que hagan las cosas como corresponden, ya que es un oficio, es un oficio difícil, pero que están afectos a una ley y a nosotros nos corresponde, esta ley cabe en el Concejo Municipal. Así es la razón, básicamente, y solicitamos rigurosidad en la ley de patentes de alcoholes.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, votamos, entonces por estas dos patentes, bueno, por la primera, ya la mencioné, el rol 4000220. Se aprueba.

### ACUERDO Nº 361-17

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la renovación de la patente de alcoholes al Restaurant diurno a nombre de Establecimientos Comerciales Muñoz y Araya SPA. Rol 4000220, ubicada en calle José Joaquín Pérez Nº 596, sector centro de la Comuna de San Bernardo".-

b) Restaurante diurno a nombre de Establecimientos Comerciales Muñoz y Araya, Rol 4000219, ubicada en Freire Nº568, sector centro de la Comuna de San Bernardo.

**SRA. ALCALDESA** Es la misma persona en otra dirección sí. Se aprueba.

# **ACUERDO Nº 362 -17**

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la renovación de la patente de alcoholes del Restaurant diurno a nombre de Establecimientos Comerciales Muñoz y Araya, Rol 4000219, ubicada en Freire Nº 568, sector centro de la Comuna de San Bernardo".-

c) <u>Expendio de Cerveza a nombre a nombre del Sr. Cristián Jaddour San Martín, Rol 4000382, local 6 del Edificio denominado Mercado Municipal, ubicado en calle Bulnes esquina Covadonga.</u>

**SRA. ALCALDESA** Estamos votando, estoy llamando a votación. Se aprueba.

# ACUERDO Nº 363-17

Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la renovación de la patente de alcoholes Expendio de Cerveza a nombre a nombre del Sr. Cristián Jaddour San Martín, Rol 4000382, local 6 del Edificio denominado Mercado Municipal, ubicado en calle Bulnes esquina Covadonga".

ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA "SERVICIO DE TRANSCRIPCIÓN 5.-CONCEJO MUNICIPAL. **CONSEJO** ACTAS **DEL COMUNAL ORGANIZACIONES** DE LA **SOCIEDAD** CIVIL DE LA **ILUSTRE** BERNARDO, **CONSEJO MUNICIPALIDAD DE SAN COMUNAL** DE SEGURIDAD PÚBLICA Y OTRAS REUNIONES", ID 2342-25-LE17, OFERENTE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS LÓGICA SPA, POR MONTO DE \$43.000.-, EXENTO DE IMPUESTO, CORRESPONDIENTE A <u>VALOR PRIMERA HORA DE SESIÓN Y UN MONTO DE \$750.- EXENTO DE </u> IMPUESTO, CORRESPONDIENTE A VALOR POR MINUTO ADICIONAL. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

**SRA. ALCALDESA** Esto me duele el alma, de verdad, yo no puedo dejar de decirlo, porque creo que es una de las cosas más tristes que me han pasado.

**SR. NAVARRO** ¿Podríamos darle una segunda vuelta, o no?.

**SRA. ALCALDESA** Incluso yo quería hablarlo previo al Concejo, porque es muy doloroso, hay que entender que los procesos son así, y que lo último que hubiese querido yo en mi vida, ser yo quien tenga que llamar a licitación y adjudicar a otra empresa, u lo digo francamente, yo creo que con Dorita hemos tenido, todos los que estamos acá, una relación maravillosa, de responsabilidades, de atención, de presiones, de repente, ella incluso muchas veces ha sido orientadora de nosotros, porque ha sido una observadora, una observadora muy técnica frente a ciertos procesos.

Y la verdad que hoy día tener que licitar este servicio, pensar en que no la vamos a ver ahí es

tremendo y lo quiero decir, y lo quiero decir porque a mí me duele el alma, si no estamos preparados, me encantaría pasarlo a segunda vuelta y todo, pero la ley es así.

**SRA. BUSTOS** ¿Puede ser, Alcaldesa?, antes que hable la Srta. Directora, mientras llega la Srta. Directora.

**SRA. ALCALDESA** Es que eso es lo que estoy esperando.

**SRA. BUSTOS** ¿Pero me permite hacer una pregunta?.

**SRA. ALCALDESA** Por supuesto.

**SRA. BUSTOS** Yo diría qué fortalezas especiales tiene esta empresa que están pidiéndonos, que es la que ganó la propuesta pública, que nos expliquen, para que la comunidad sepa, entienda por qué estamos cambiando una persona relevante por otra persona desconocida, que puede ser también tan relevante, pero que nos expliquen las razones técnicas y económicas por las cuales es preferible esta otra empresa.

**SRA. S. PEREZ** ¿Y uno puede votar que no?.

**SRA. ALCALDESA** No es preferible, porque lo preferible, yo de verdad que yo creo que todos seguiríamos con Dorita, no es un tema de preferencia.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, lo que pasa es que muchas veces nosotros hemos votado, en algunas licitaciones, y no hemos elegido al más barato, porque resulta que lo barato de repente nos puede costar recaro.

Tal como decía la Sra. Orfelina, nosotros debemos pedir antecedentes y el respaldo de esta empresa, porque puede que sea una empresa nueva, que después tengamos miles de dificultades.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a escuchar primero a nuestra Directora de SECPLA, que nos va a explicar lo técnico, y vamos escuchar después a nuestro Secretario Municipal.

**SRA. SANCHEZ** Primero explicar que ésto es una licitación pública, en la cual se presentan unas especificaciones técnicas de la unidad técnica que tiene que ver, que en este caso es Secretaría Municipal.

Se hizo todo el proceso, se publicó y se revisaron los antecedentes, y en base a lo que las especificaciones técnicas las bases generales dicen, nosotros aplicamos la pauta de evaluación. En este caso no solo es el menor precio, también era la que tenía mayor puntaje en experiencia, y aquí, no sé, le quiero pedir la ayuda al Secretario Municipal, porque en algún minuto se verificó, efectivamente, que se chequeara este tema de la experiencia, aquí lo que hace la comisión es aplicar la pauta, aplicar los antecedentes, que fueron públicos, y lo que hacemos como comité es hacer la propuesta de acuerdo a eso, la parte técnica.

Esta empresa cumplió con todos los antecedentes que se solicitaban en las bases, al igual que la otra empresa, fueron dos, si no me equivoco, las empresas se presentaron, dos empresas se presentaron, y fueron evaluadas ambas de la misma forma, con las reglas que aparecen en las bases. De acuerdo a la pauta de evaluación, el resultado que dio es la propuesta de adjudicar a esta empresa que se llama Comunicaciones Estratégicas Lógica SPA.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Antes, que el Secretario Municipal, Amparo, nos diera su punto de vista referente a la consulta hecha por acá, de que no siempre se adjudica al de la oferta más económica.

**SR. ORDENES** Buenos días a todos. Mire, efectivamente, como decía la Secretaria de Planificación, esta acción corresponde a una propuesta pública, y en las bases de la propuesta pública se medían tres elementos, el elemento Nº1 era el precio, el valor y el elementos Nº2 es la experiencia.

Y en ese sentido, respecto de la pregunta específica de la Sra. Orfelina, esta empresa cuenta con 6 certificados que se consideraron para la evaluación, 6 certificados que son los que tengo aquí, uno corresponde a la municipalidad de La Florida, otro corresponde a la municipalidad de Conchalí, otro corresponde a una entidad de gobierno que se llama Departamento de Planificación y Control de Gestión del Instituto de Previsión Social, el otro corresponde a Confederación de Trabajadores del Cobre, y el último corresponde a una sociedad editorial, que es una especie como de sitio de inscripción.

Ahora, nosotros llamamos, como unidad técnica llamamos a todos estos certificados, y solamente en uno de ellos no nos contestaron, en el resto, o sea, de 6 certificados 5 estarían confirmados, específicamente y en lo principal la municipalidad de La Florida y la municipalidad de Conchalí, siendo los más cercanos a nuestro tipo de empresa, y el único que no contestó fue uno de la Puerta Norte, que está en Arica.

En realidad, considerando aquello, como las bases pedían específicamente certificados, y no órdenes de compra, que también la empresa presentó una serie de órdenes de compra, pero las bases no lo consideraban, por lo tanto solamente se comparó los 6 certificados que esta empresa tenía, versus los certificados de la empresa actual, que son 4, y evidentemente al aplicar la tabla de evaluación resulta ganador también en ese sentido la empresa que está propuesta.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a dar a dar la palabra, y quiero hacerles una propuesta, porque acabo de tener un antecedente que puedo incidir, pero me gustaría que lo conversáramos en privado, una vez que termináramos recuperamos el punto, y además estoy haciendo, yo había pedido que se hiciera, pero lamentablemente no hicieron las consultas, a mí me interesa mucho experiencia en los municipios, me interesa mucho la confianza, y yo creo que también uno, cuando tiene una persona trabajando hace tantos también constituye como una experiencia propia, de acuerdo a que han pasado alcaldes, o sea que no es una cuestión de que sean caprichos.

Bueno, de todas maneras a mí me gustaría dejar el punto para el final, les propongo para que nos juntemos y podamos recaudar alguna información que podría tener alguna relevancia. Concejal Amparo García.

**SRA. GARCIA** Yo solo quería hacer el punto respecto a la experiencia, que las actas del Concejo son parte fundamental de este Concejo, eso en la esencia, el fundamento, la historia, el archivos, es la fidelidad, la fidelidad de este Concejo Municipal tiene que ver con las actas.

Entonces, durante mucho tiempo, si vamos a hablar de experiencia quizás debimos haber sido consultados por la experiencia, y las bases respecto a tomar en cuenta lo que ocurrió en otra localidad, quizás la experiencia nuestra respecto a la dinámica, la forma como se ha hecho, creo que me parece que no fue tomada en cuenta, porque probablemente no es así, pero creo que nosotros tenemos algo que decir al respecto, nosotros tenemos algo que decir, éste es mi tercer período de Concejal, y la verdad es que nunca, nunca en este Municipio ha habido un reparo respecto a la fidelidad de las actas, y eso tiene que ver cuando nosotros aprobamos las actas anteriores, en como damos fidelidad de ésto, porque sabemos que en algún minuto cuando requerimos ir a las actas, ¿te acuerdas qué pasó en el Concejo tanto, del año tanto, en el día tanto?, vamos a las actas y las actas están fieles, y uno tiene confianza en eso, en lo que hablamos, en lo que decimos y como lo decimos.

Así es que, Alcaldesa, sí, hay muchas cosas, estoy de acuerdo con la Sra. Orfelina, estoy de acuerdo

con Luis, nosotros muchas veces hemos elegido lo más barato y a veces lo más barato sale caro, y creo que aquí, perdona Leo, un segundo, creo que aquí lo más valioso de ésto es la experiencia que nosotros tenemos con la empresa.

SRA. ALCALDESA Concejal Leo Cádiz me había pedido la palabra.

**SR. CADIZ** Sí, en la misma línea, yo creo que cuando nosotros tenemos que aprobar una licitación que está referida a jardines, que está referida a camionetas, claramente estamos hablando de elemento externo, de cual no hacemos uso ni tememos ninguna especialidad, pero el tema de las actas es un tema propio, esencial de la función de los Concejales, que requiere una expertis y una confianza de la cual nosotros podemos deliberar.

Por tanto creo que como Concejales tenemos condiciones y tenemos la experiencia de elegir el mejor servicio, para el ejercicio de nuestras funciones, y por tanto en esa línea, creo que en este caso, porque no estamos hablando de una materia de la cual no somos especialistas, estamos hablando de un instrumento con el cual trabajamos, podemos pedir la revisión de esta adjudicación.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a dar la palabra al Concejal Rencoret también.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa. Buenos días a todos. La verdad es que seamos honestos, aquí estamos en una licitación en que se habla de las empresas, y las empresas, como se habla en todas las licitaciones, pero esta empresa, una de las empresas, la que está apareciendo en esta licitación, tiene rostro, tiene nombre, lo conocemos todos nosotros, y aquí en este Concejo yo siempre discutí muchas veces con Concejales que por hacer el punto de alguna crítica de alguna licitación, o plantear duda en el procedimiento, y siempre he sido defensor de que los procesos de licitación son dirigidos por un equipo completo, que las firmas son de varios Directores de distintos departamentos, y que tienen respaldo de la confianza de todo el trabajo que hacen ellos directamente.

Sin embargo, o además de eso, aquí hay un tema que, como lo decían aquí los Concejales, es un tema que nosotros vivimos directamente, o sea que a nosotros nos afecta, como decía el Concejal Cádiz, claro, nos pueden hablar de plazas, nos pueden hablar de reparación de una obra de algún lado, y uno tiene menos experiencia, pero aquí lo vivimos día a día, y aquí estamos en la sesión N°34 Ordinaria, y estamos aprobando la acta de la Sesión N°31 y 32, es decir, hace menos de un mes. Yo les quiero contar que hay una municipalidad vecina, que los Concejales del período anterior todavía no han firmado las actas de su período, o sea, hay un año y medio de retraso en la entrega de las actas.

Entonces es un tema súper delicado, aquí yo tengo dudas de lo que dije hace 2 semanas y puedo corroborarlo fácilmente. Por más que la experiencia esté avalado por 5, 6 certificados, hay una evidencia del día a día que no podemos negar, y creo que ésto podría haber pasado por una conversación previa antes de que pase a Concejo, yo creo que aquí hay un error procedimental, no sé, podríamos haberlo conversado antes, porque la verdad es que es de las pocas cosas que los Concejales podemos de verdad dar nuestra opinión por experiencia, por el fundamento por la empresa que tenemos, y aquí también sale un poco de la confianza, y aquí estamos Concejales de distintas tendencias políticas, y han pasado varios períodos, y hay un grado de confianza transversal en términos de la fidelidad de las actas y de la entrega y poder recurrir a alguna duda, lo que sea.

Entonces yo creo que es válido que lo conversemos un poco más, le demos una vuelta, porque, insisto, no quiero cuestionar el procedimiento, creo que el procedimiento está correcto, como siempre se ha hecho, pero creo que hay que darle una vuelta, porque hay un antecedente cercano en que demuestran que el manejo de las actas es oportuna y rápida, de los documentos, es comprobable así como así, entonces creo que hay que verlo.

SRA. ALCALDESA Bien, yo creo que al revés, estamos haciendo transparente un proceso, si nos

hubiésemos puesto de acuerdo en algo así, podría haber sido como que todo hubiese estado arreglado, para ojos de mucha gente que no puede creer que nosotros discutamos ésto tan abiertamente, aquí no estamos hablando de querer privilegiar a alguien, estamos hablando de trabajar con calidad, como lo hemos hecho, y los fundamentos que se han dado aquí son muy válidos, los fundamentos que les voy a dar en un ratito creo que pueden ser un muy buen argumento, y que lo recaudamos recién. Ricardo.

**SR. RENCORET** Alcaldesa, no me mal interprete, yo no me refiero que hayamos conversado ésto previamente a puerta cerrada, solamente para que, como Concejales hayamos tenido la oportunidad de dar nuestra opinión de un servicio que nos afecta directamente, nada más, pero nunca he planteado hacer algo a escondida.

**SRA. ALCALDESA** Lo pedí igual que tú, lo pedí dentro de lo que es la intención, pero yo creo que éste es el procedimiento que hay que hacer. Vamos a votarlo al final, Directora, porque yo terminando este Concejo, antes de Incidentes, vamos a poder discutir ésto.

6.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN FASE II DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO EL OLIVO. ESTA MODIFICACIÓN SE INCORPORA FASE III AL CONVENIO, LOS CONTENIDOS A DESARROLLAR EN ESTA FASE SON: AMPLÍA SU VIGENCIA ACTUAL HASTA UN TOTAL DE 38 MESES CONTINUOS DE FASE I, FASE II Y FASE III Y SUMA RECURSOS PARA ESTA ÚLTIMA POR UN MONTO DE \$12.946.038.- A TRANSFERIRSE EN UNA ÚNICA CUOTA. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

**SRA. ALCALDESA** Esto está terriblemente rato, la redacción es como... ¿más tiempo?.

**SRA. SANCHEZ** Alcaldesa, estamos en el punto de la aprobación a la modificación del convenio de implementación Fase II del Programa Quiero Mi Barrio, es la última etapa, estamos ya terminando el proceso, específicamente tiene que ver esta aprobación con una modificación que se hizo en una redistribución del presupuesto.

Hay una presentación, donde les va a explicar en detalle en qué consiste, pero principalmente lo que estamos pidiendo es que se amplía la vigencia a 38 meses las 3 fases, estaríamos en la última, la tercera, y necesitamos hacer la modificación por el monto de 12.946.038, que aparece ahí, que se les va a explicar en detalle en qué consiste esta modificación, para el acuerdo.

**SRA. ALCALDESA** ¿Alguna consulta?.

**SRA. SANCHEZ** Van a hacer una presentación, hay un problema técnico, disculpen. La Srta. María Paz, encargada del Programa Quiero Mi Barrio, en la SECPLA, le va a hacer la presentación.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

**SRA. VELAZCO** Les voy a explicar todo el proceso del Quiero Mi Barrio, para que puedan entender. El polígono, que ustedes lo conocen, se compone de 3 conjuntos de departamentos, el programa dura 36 meses, los cuales se dividen en 3 etapas, que es la Fase I, II y III, la primera Fase son 8 meses, de los cales se hacen puras reuniones, conversaciones con los vecinos, de qué es lo que necesitan, qué quieren del programa.

La 2ª Fase, que es ejecución del contrato, que es donde se ejecutan las obras.

Y la Fase III, que son las inauguraciones, el libro de la historia de barrio, y la agenda futura, y cosas así, que se dejan estipuladas.

En la Fase I está el tema de las reuniones, ahí hay fotografías de ésto.

En la Fase II tenemos 2 planes, el plan de gestión social y el plan de obra, el cual el plan de gestión social es la aprobación y uso de espacios públicos, el cual se realizó, el seguimiento organizacional, convivencia vecinal, identidad e integración y medioambiente, todo ésto se realizó ya. En el plan de gestión de obra está la obra de confianza, que fueron las luminarias, las cuales ya están ejecutadas, el mejoramiento de la multicancha de Villa Los Olivos, la cual está construida, estamos a la espera de la inauguración, la consolidación del centro barrial, que también está terminado, el cierre Raimundo Raimundo Monvoisin, que está en ejecución en estos momentos, y la rehabilitación de acceso poniente, el cual está aprobado en MTR Regional, estamos a la espera, porque nos obligaron a construir las veredas, y estamos esperando la respuesta de Pavimentos Regulares, pero está dentro del presupuesto, todo.

Aquí hay el plan de gestión social es una de las actividades en la apropiación de espacios públicos, que se realizó en distintos espacios de la comunidad.

Después el proyecto 2, que es la participación en acción, ésto se hicieron talleres con los vecinos, para que se conocieran más.

En el tercero está la convivencia vecinal al interior de las villas, donde se constituyeron las copropiedades, de las cuales ahí se generaron los arreglos, los mejoramientos de viviendas.

La identificación del barrio, que eso es parte de la historia del barrio, que se está haciendo el tema del libro, solamente falta la impresión en eso.

Y ésto que es de medioambiente, ya que este lugar tenía muchos problemas con el tema de la basura, se trató el medioambiente para poder ver el tema de la basura.

Acá están las obras de construcción, que los cierres, o sea, las luminarias que van por este sector, está el cierre, que es el que está en ejecución en estos momentos, ésta es la plaza, la consolidación, esa es la multicancha y ésto es lo que vamos a construir, que es el acceso al barrio.

Aquí están las fotos de la obra de confianza, que es la iluminación, ésta es la plaza, que estamos a la espera de la inauguración, la fecha más o menos es en diciembre, lo que nos dieron en el gobierno.

Esta es la multicancha, la cual cuenta con graderías y una cancha de asfalto, y este es el cierre de Raimundo, que está en etapa de construcción, bueno, ahora está más avanzado, porque ya están con la reja ya puesta.

Y éste es el proyecto que está aprobado en MTR, que es la parte donde está sitio eriazo, acá está el jardín infantil, entonces la gente transita por este lugar, se hicieron todos los accesos como para que no destruyeran, este proyecto es el que aprobaron hace 2 semanas atrás, ¿se acuerdan?.

**SRA. SANCHEZ** Es el que se comprometieron con la mantención, que necesitábamos, se lo presentaron, vino el arquitecto a mostrarles el proyecto, hace 2 semanas.

**SRA. VELAZCO** Ya está aprobado por MTR, estamos a la espera de Pavimentos Regulares.

**SRA. S. PEREZ** Perdone, es que quedé un poquito... ¿qué es lo que dijo de medioambiental, hay una propuesta medioambiental?.

**SRA. VELAZCO** No, no, se hizo unos talleres de medioambiente, porque ellos tienen problemas de basura, entonces se tomó todo el tema ambiental para poder...

**SRA. S. PEREZ** Ya lo hicieron, no lo van a seguir haciendo.

**SRA. VELAZCO** No, duró 3 meses ese proyecto. Bueno, la modificación, ésto es de los productos que vamos a traspasar de la Fase II a la III, que es el libro, es la historia de barrio, y la instalación de un mosaico que se está haciendo, que se hicieron con los vecinos, que se va a poner en esta plaza que está por construirse, que va a ir en el centro, en la parte del escenario.

Y los contenidos de la Fase III es el cierre del contrato de barrio, la evaluación del programa, que eso lo tenemos el jueves con los vecinos, la agenda futura, que se ve con los distintos actores de acá del Municipio, los hitos de inauguración físico y el hito de cierre. La Fase III dura 6 meses, y parte ahora el 9 de noviembre hasta el 9 de abril.

Bueno, de la fase II a nosotros nos sobró 11.768.407, y el presupuesto de la Fase II son 12.946.038, que da un total de 24.714.445, y el presupuesto se utilizará en el pago de honorarios de los profesionales, el libro del barrio, que es la impresión, porque lo otro está pagado, como la confección, y los eventos de inauguración y el hito de cierre, que es del programa, es para eso los 24.000.000, pero son platas de gobierno.

**SRA. S. PEREZ** Perdón, ¿por qué no me invitan a esas cosas de medioambiente, por qué no la invitan a uno, para escuchar por lo menos, del tema de lo que hacen?, se lo digo así en buena, que a futuro cuando hagan estos encuentros la inviten a uno a participar, si no voy a ir a avasallar nada, sino que es escuchar y ver las propuestas que están haciendo.

**SRA. ALCALDESA** Está pidiendo la palabra el Concejal Cádiz y después la Concejala Amparo García.

**SR. CADIZ** Bueno, yo he estado en algunas oportunidades en este barrio, efectivamente la inversión es significativa, impacta positivamente a los vecinos, o sea, de verdad el cambio es notable, ese es un barrio que estaba rodeado de microbasurales, y que por la antigüedad que tienen las edificaciones efectivamente era un barrio que estaba bien deteriorado y se ha levantado notablemente.

Uno escucha quejas de los vecinos, pero lo primero que tiene que decir uno a esos vecinos es que son afortunados de recibir este programa de gobierno, que además es de exportación, o sea, este programa se está llevando a otros países, ese es el valor que tiene, o sea, a ese nivel es el valor que tiene, entonces, efectivamente, el cambio del entorno, el mejoramiento de la fachada, la condición de equipamiento en la que van a quedar los vecinos es de verdad excelente.

Sin embargo hay algunas aprensiones que hay que atender, Presidenta, yo he tomado contacto con la Sra. Paulina Rojas, que es la encargada del Quiero Mi Barrio, en el SERVIU, así lo voy a coordinar, se lo mencioné a María Paz, porque efectivamente hay falencias técnicas, primero ellos vienen con un atraso sistemático, la EGIS Crear, en la ejecución de las obras, que no es poco, el atraso se ha ido extendiendo.

Y lo más complicado, bueno, hubo unos días sin mantención del área verde, que entiendo que lo resolvieron la semana pasada, pero lo más complicado, que en la etapa anterior, de pintura de los block, hay varios espacios donde la pintura ya está deteriorada, efectivamente, la calidad de la pintura en algunas zonas, o la aplicación respecto de la superficie donde se pusieron, no fue la adecuada, seguramente que por humedad, estamos hablando de block que no son nuevos, que tienen varias décadas, y seguramente en las partes donde se pintó había filtración de humedad y por tanto estos block, que están súper lindos, que hace ver bien, muy bien al barrio, ya exhiben deterioro en la pintura, y pintura que se ha salido, y por tanto lo que hay que pedirle.

Yo hablé con el equipo técnico de acá del Municipio, y quedó súper claro que a quien puede exigirse es a la EGIS Crear que repare las imperfecciones, porque el programa en general es muy bueno, pero hay cosas que reparar, es SERVIU, y por tanto la iniciativa que tenemos que tomar es

pedirle a la Sra. Paulina Rojas, encargada del Programa Quiero Mi Barrio de SERVIU Metropolitano, que pida a la EGIS Crear resolver estas falencias que este buen proyecto tiene, que ha impactado positivamente al barrio, pero también los vecinos dicen, pero si ésto se va a hacer con tanta inversión y va a ser tan buena mejoría, que se haga del todo bien, y ahí hay una falencia en asegurar y garantizar la mantención de las obras en tanto se van avanzando y todavía no pasan a administración municipal, por tanto quien las mantiene, empiezan los deteriorarse, y hay que revisar qué pasó, porque hay varios block, en algunos sectores, que claramente ya la pintura de los block está deteriorada, y por tanto hay que tomar las medidas de reparación, en mi opinión por parte de la EGIS Crear.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a ver, porque me imagino que nuestros ITO habrán hecho estas observaciones formalmente, en temas de plazo yo me imagino... no sé si la Dirección de Obras tiene también, o...

#### SR. KARAMANOFFNo.

SRA. SANCHEZ Alcaldesa, es justamente lo que yo quería explicarle, este programa tiene 2 partes, una parte que es la municipal, donde nosotros nos encargamos de algunos temas del proyecto, y otras que directamente las ve el SERVIU. Efectivamente, todo esos problemas que han habido, que los está viendo el SERVIU directamente, nosotros lo hemos informado en su minuto los detalles que nosotros hemos encontrado, pero ahí ya la tuición o la decisión de resolverlo es por parte del SERVIU, a ellos hay que estarlos, en el fondo... porque lo pasa es que ellos son los encargados, justamente, de esas obras, de hecho los atrasos que han tenido han sido por parte de ellos, no por parte de los programas que hemos tenido cargo el Municipio, es más, en muchos casos, y yo lo quería reconocer, la parte que se ha hecho de acá desde el Municipio, del equipo técnico, ha sido súper reconocido, de hecho es uno de los ejemplos a nivel nacional, porque el trabajo que han hecho los chiquillos ha estado justo en los tiempos, ha sido bien hechos, los problemas que hemos tenido es con la otra parte, pero se ha informado, Alcaldesa, Concejales.

**SR. CADIZ** Pero eso estoy diciendo.

**SRA. SANCHEZ** Se ha ido informando los detalles que se han ido encontrando, y también los reclamos, entre comillas, que ha hecho la misma comunidad, porque como la parte visible son ellos, a ellos les llega, en el fondo, los reclamos o las observaciones que hace la comunidad, y nosotros le hacemos ver eso también al SERVIU.

# SRA. ALCALDESA Concejal Amparo García.

**SR. GARCIA** Yo, Alcaldesa, Maripa y SECPLA, y siempre con la coordinación que tiene que tener con el SERVIU, estoy segura de que como ha cambiado ese barrio, primera cosa. Me ha tocado ser partícipe de todo el proceso del Quiero Mi Barrio, especialmente porque soy madrina de un club de adulto mayor en ese lugar, y me toca estar con ellos habitualmente, y tengo claridad sobre como ha mejorado el barrio, las distintas acciones, yo creo que el tema de la pintura está claro que es un trabajo mal hecho, de que no se raspó y por eso aflora de nuevo, eso es un trabajo mal hecho.

Pero independiente de los detalles, creo que el barrio tiene un antes y un después, absolutamente después de ésto, un barrio tradicional, llegando a la Gran Avenida, la verdad es que con le persa, con la plaza, se ver maravilloso, el colorido a algunos no les gustó, pero a mí me encantó, lo encontré maravilloso, lo así que no tengo ningún reparo sobre eso.

Pero me gustaría que sobre esta presentación, Maripa, si nos pudieras aclarar el tema que no me quedó claro, es que me sobró plata, esa parte no la entendí, entonces yo creo que es importante que la ordenemos y digamos que no es que les sobró, no, es que es muy importante que diga eso, porque en los programas no sobra plata.

**SRA. SANCHEZ** Pero la plata se traspasa de una etapa a otra, porque por los tiempos ha...

**SRA. GARCIA** Pero no diga que les sobró porque...

**SRA. SANCHEZ** La verdad que lo que quedó pendiente de la 1ª etapa, que fue el libro, y algunas inauguraciones, que por tiempo o por el desarrollo del programa no se pudieron hacer, se está traspasando a esta etapa, no es que sobre plata, y tampoco vamos a gastar más de lo que tenía originalmente el programa.

**SRA. GARCIA** Porque en las actas es muy necesario que quede fidelizada esa precisión.

**SRA. ALCALDESA** Entonces, aclarado todo el tema, es un privilegio para el sector el gran cambio que hay, se agradece, nosotros elegimos ese sector, como Municipio, hemos trabajado en equipo, hemos defendido los intereses del programa, porque de repente se nos suben por chorro algunos que quieren lo que no se puede tener, no valorando una tremenda inversión que se ha hecho ahí, y eso realmente hay que reconocerlo.

Así es que bueno, la aprobación, entonces, la modificación de este convenio es lo que estaba en consulta para aprobar. Aprobamos, entonces, la modificación del convenio, las diferentes fases. Se aprueba. Gracias, Maripa.

# ACUERDO Nº 364-17

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C; Soledad Pérez P. Jovanka Collao M.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la modificación del Convenio de implementación Fase II del Programa Quiero Mi Barrio, El Olivo, incorporando la Fase III al convenio. Los contenidos a desarrollar en esta fase son: ampliación de su vigencia actual hasta un total de 38 meses continuos de Fase I, Fase II y Fase III y suma recursos para esta última por un monto de \$12.946.038.- a transferirse en una única cuota"

# 8.- ENTREGA PLAN DE SALUD.

**SRA. ALCALDESA** Es la formalidad de entregar el Plan de Salud, que ya lo tenemos en las manos.

**SR. VASQUEZ** Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Concejales. En conjunto con el Concejal Ricardo Rencoret, Presidente de la Comisión de Salud, establecimos el siguiente cronograma, hoy día formalmente se les entrega el Plan de Salud, el cual está completo, para que ustedes lo puedan revisar, lo puedan estudiar.

El martes 22, a las 4 de la tarde estará la Comisión de Salud, en la cual obviamente la idea es poder hacerles las recomendaciones, las observaciones, y las modificaciones que sean necesarias. En esa reunión de la Comisión de Salud van a estar además las asociaciones gremiales invitadas, y los CDL, y posteriormente a eso, y que la Comisión de Salud se pronuncie, la idea es aprobarlo en una Sesión Extraordinaria u Ordinaria, según lo que corresponda, por parte del Concejo.

Por tanto la modificación que se hace es que hoy día es solamente la entrega del plan, para que ustedes lo puedan estudiar y tengan un par de semanas de poder leerlo tranquilamente. Eso es.

# SRA. ALCALDESA Concejala Soledad Pérez.

**SRA. S. PEREZ** Gracias, le quiero hacer una pregunta al Director, mire, Director, acá en los desafíos del Programa del Adulto, vuelve, me parece súper bien protocolizar las atenciones, patologías, parkinson, epilepsia, artrosis, hipotiroidismo, etc., pero yo le vuelvo a preguntar, usted sabe, la pregunta del millón, se ha formado un grupo, incluso, de mujeres de distintas edades, y está, es un tema acá en San Bernardo, a mí me llama la atención, porque cada día avanza más y crece más, sobre la fibromialgia, ¿se acuerda que lo hablamos una vez pasada?, y usted me planteó de que había la posibilidad de poder ver qué se iba a hacer con eso.

**SR. VASQUEZ** Sí, lo que pasa, Concejala, es que la atención primaria, y en este caso lo que responde al Plan de Salud, son lo que nosotros legalmente y por mandato, debemos hacer, y obviamente está expresado, y en definitiva, todas las patologías que prestamos, la fibromialgia y un montón de otras enfermedades, no son de resorte de la atención primaria, entonces lo que nosotros hacemos es derivar a los distintos hospitales o centros de referencia, las enfermedades o patologías que en definitiva no resolvemos nosotros.

Ahora, qué es lo que nosotros hacemos, paliativamente, como Comuna, y en eso hemos trabajado y la Alcaldesa en estos años se ha esforzado en hacer convenios con la Clínica Las Condes, en su momento con la comunidad judía, y tenemos por ejemplo el Rosita Benveniste. Entonces qué es lo que nosotros hacemos, que seleccionamos un conjunto de pacientes, los que podemos absorber, y con médicos especialistas tanto de la Clínica Las Condes, como médicos especialistas que nos están devolviendo en el sistema, generamos algún nivel de atención.

Con la fibromialgia en específico lo estamos trabajando es con los internos de traumatología de la Clínica Las Condes, y con algunos médicos de salud familiar estamos haciendo infiltraciones, además estamos haciendo la psicoacupuntura, que también es un programa nuestro, particular. Pero todas estas acciones son más bien acciones propias de la Comuna, pero que por razones obvias de no contar con mayor recurso, son acotadas, no alcanza a cubrir el 100% de la demanda, el resto nosotros lo derivamos, en definitiva, a los distintos hospitales de centros de referencia, como dice la normativa y el trabajo en red.

Lamentablemente hay muchas enfermedades que la atención primaria no ve, definitivamente, porque no tiene los especialistas para poderse hacer cargo, y lo que hacemos en la Clínica Las Condes, en definitiva, es lo que subsidiariamente nosotros como Comuna, como iniciativa propia, estamos desarrollando, pero claramente es insuficiente para la gran cantidad de demanda que hay, y eso es una realidad.

**SRA. S. PEREZ** Sí, pero, en realidad, pero, Alcaldesa, pero por ejemplo ayudar en ese sentid, hacer una propuesta, no sé, unificar grupos, hacer alguna petición, la Comuna tiene mucho de eso, entonces no sé, yo estoy dispuesta a ayudar, ¿me entiende?, por eso que se lo planteo, no es una crítica, es cómo podríamos tratar de hacer un aporte, no sé, pedir, proponer algo, me estoy refiriendo a lugares más altos, de poder hacer acá en San Bernardo un tema, hay una agrupación que se ha formado, de personas con esta patología, y que se sufre más, además hay mucho desconocimiento también de qué es lo que es, qué la produce.

**SR. VASQUEZ** Ahora, qué es lo que nosotros estamos haciendo, la Alcaldesa el otro día nos derivó, por ejemplo, a la organización que agrupa a las mujeres con problemas de obesidad, pero fundamentalmente con temas más bien estéticos, que tienen que ver la falda, la "guatita de delantal", nosotros ya nos entrevistamos con esa organización, y qué es lo que estamos haciendo, primero los incorporamos todos a un programa de salud mental, en donde podamos trabajar el tema nutricional, psicológico y de terapias, para que efectivamente ellas puedan por su cuenta bajar de peso.

Y segundo, estamos proponiendo una reunión al director del Hospital El Pino, que es nuestro hospital de referencia, para ver efectivamente, dentro de los pocos cupos que ellos tengan en operatoria, cuanta de esta gente podemos beneficiar.

Si usted me hace el contacto con esta nueva fundación de fibromialgia, nosotros también podemos seleccionar de ellos mismos para ver esta instancia, ya sea con El Pino o con el Parroquial subsidiariamente, o con el Rosita Benveniste, y poder absorber.

Ahora, este Municipio y este Concejo en particular, tiene bastante iniciativas propias que autofinancia, entonces de repente, claro, nunca van a ser suficiente los recursos, porque les recuerdo este concejo aprobó el tema de la hipoterapia, y esos son 25.000.000, que es un programa que necesita continuidad y que ya es un aporte de la Alcaldesa y del Concejo Municipal. Estamos con la entrega de medicamentos a domicilio, que son más 75.000.000 y que beneficia a más de 3.500 personas que se les entrega medicamentos a domicilio a las personas, entonces si uno va sumando, éste es un Municipio que aporta muchos recursos a salud, de hecho en la propuesta de Plan de Salud hay un incremento que hace la Alcaldesa, importante para este año en presupuesto, entonces no es por falta de recursos, sino que es porque efectivamente la salud desborda la cantidad de recursos que una comuna pueda tener.

**SRA. S. PEREZ** A mí me queda claro, pero yo estoy hablando de una propuesta, de por ejemplo de repente hay desconocimiento de que hay ejercicios, de repente hay cosas que son menos costosas, de propuestas de respiración, de ejercicios...

**SR. VASQUEZ** No, de hecho el programa de psicoapuntura...

**SRA. S. PEREZ** ... la fibromialgia es una enfermedad de las emociones no resueltas y que no salen afuera.

**SR. VASQUEZ** Pero por eso le digo el contacto, nosotros tenemos un programa de psicoapuntura, que dirige una psicóloga, la encargada de Salud Menta, Valeska Tapia, en conjunto con la enfermera a cargo del tema adulto, que es María Cristina Márquez, y ellas trabajan todos los miércoles allá con el tema de la fibromialgia.

**SRA. S. PEREZ** Por eso mismo, podríamos hacer algo que a lo mejor no fuera tan caro, y que fuera una propuesta también que ellas mismas tienen ganas de hacer un trabajo sobre lo mismo, de avanzar en ésto.

**SR. VASQUEZ** Hagamos el contacto.

**SRA. S. PEREZ** Porque a lo mejor hay mucho desconocimiento y a lo mejor ni con tanto medicamento, sino que también a veces con una ayuda de otra índole, ¿me entiende?.

**SR. VASQUEZ** Sí, la acupuntura tiene un gran aporte en eso.

**SRA. S. PEREZ** Sí, si usted me dice que está interesado, yo hago el contacto.

**SR. VASQUEZ** Perfecto.

**SRA. ALCALDESA** A ver, yo creo que entiendo muy bien lo planteado por la Concejala, Rubén, porque pareciera que yo en temas de fibromialgia he conocido muchos casos de mujeres, no conozco de hombres, creo que es un tema que llamémoslo está de moda, y lo que yo creo que ella quiere interpretar, es que debiéramos preocuparnos, a lo mejor, nosotros soñamos con un área de medicina complementaria, que es algo que nos falta, igual que el centro de diálisis, yo creo que tomar el tema, porque la gente se aflige, se deprime, y yo creo que ésto tiene que tener una terapia integral que puede ser colaboración nuestra, con psicólogo, cuáles son los mecanismos por

experiencia, yo creo que Amparo ha superado ésto, de alguna manera, y ella puede dar clases de como se supera, porque aquí tienen recetas que a veces no resultan, pero sí lo podemos compartir, porque tal como tú dices, es una enfermedad que tiene que ver mucho con el estado y el momento, a lo mejor, que estás pasando, y las presiones, a lo mejor.

Entonces yo creo que es algo que hay que tomar, me parece válida la propuesta, así como hemos tomado el Diógenes, que no nos corresponde, en lo psicológico, tanto como le hemos puesto, hemos contratado profesionales, hemos contratado psiquiatras para otros programas, a lo mejor aquí debiéramos darle más énfasis, con Cristina Márquez, con todas aquellas personas, nosotros tenemos un tremendo cuerpo de profesionales que se han ido a capacitar a la China y tienen todos sus cartones, su títulos, a lo mejor por ahí yo creo que es la propuesta, complementarla con nuestra DIDECO, que tiene toda la medicina también de las vivencias que hemos tenido con tantas, hoy día, fórmulas, que no son con el medicamento, con la medicina alópata, sino que con otras cosas, yo que me encanta la idea que podamos ayudar, así es que yo creo que sería súper bueno acogerlo, Concejala.

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, a veces hay ciertas patologías que no solo con medicamentos usted las mejora, a veces con amor, a veces con música, ésto tiene mucho, como es emocional, música, terapias musicales, yo conozco gente, de repente, que quiere hacer práctica y no cobrar ninguno, y aportar con el tema de ellos, en temas de masajes, de la forma de respirar, de a lo mejor de hacer catarsis, entonces gracias a Dios es una enfermedad que hay muy poco conocimiento sobre ella, entonces es una propuesta.

**SRA. ALCALDESA** Y hay mucha, hay mucha gente que la tiene.

**SRA. S. PEREZ** Mucha gente, y muchas mujeres.

**SR. VASQUEZ** Hagámoslo, nos reunimos formalmente con ellas.

**SRA. S. PEREZ** Sí, me voy a comunicar con usted.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, una de las pacientes quiere dar a conocer.

**SRA. GARCIA** No, yo no voy a dar un testimonio de mis padecimientos...

**SRA. ALCALDESA** Una vez, espérate, nos contaminó la sala, porque estaba calentando una almohadilla y explotó y pasó todo el Municipio.

**SRA. GARCIA** Pero yo no quiero hablar de eso, puntual, porque son cosas que tienen que verse desde el punto de vista de morbilidad y cada uno. Sino que hago presente el momento de revisar el programa, en esta comisión que vamos a tener, y creo que es muy bueno que revisemos promoción de la salud, en promoción de la salud, que cabe, que puede caber todo ésto, yo creo que es necesario que la revisemos como de las distintas miradas de los consultorios haciéndose cargo de la población, en cada sector, de acuerdo, primero tenemos que tener un catastro, tenemos que hablar, porque empezamos a hablar de cosas que no sabemos, hay muchas mujeres, hay 30 mujeres, son cosas completamente distintas, entonces lo primero es tener una visión desde la mirada de cada Director, de acuerdo a la población, saber cuales son los diagnósticos que hay, a quién me toca en ésto, y tener primero un estudio acabado.

Pero creo que en esta comisión sería una estupenda oportunidad, donde viéramos el programa de promoción de la salud en cada lugar, porque las problemáticas son distintas, la territorialidad hace que las problemáticas sean distintas, por lo tanto creo que es un estupendo momento para ver, a propósito de eso y de otras cosas, porque existen otras cosas, la dinámica, la mutación de las afecciones que va teniendo el ser humano tienen que ver la socialización, en fin, con la dinámica humana.

Entonces creo que es un momento muy apropiado, hay cosas que me encantan, porque además es donde nosotros podemos la mano, porque está lo que dice el Ministerio que tenemos que hacer por ley, pero está esta poquita cosa que nosotros podemos ponerle énfasis, diferencias, en fin, creo que es el momento, yo creo que hay cosas que están súper bien, hay otras que podrían modificarse, por la dinámica humana que está ocurriendo, y creo que en esa comisión sería importante verla, pero no en un plan general, sino que acotado a acá, qué me propone cada director en cada sector, mire, yo a lo mejor en mi consultorio pasa tal cosa, tengo problemas de embarazo adolescente y en el otro tengo problemas con mujeres con depresión, son cosas diferentes, debido a la carga urbana, debido a los males del tiempo, a lo males de los tiempos.

Entonces no me parece que promoción de la salud tenga estos programas generales, generales, que son una sal en el agua, no estoy criticándolo, estoy diciendo de que cada lugar tiene una problemática distinta, por las problemáticas urbanas y humanas, y creo que en esta ocasión en la Comisión de Salud sería un estupendo lugar de no mirarlo en lo general, sino en lo particular.

Y le hago un parangón, aprovechando que está la Secretaria General de la Corporación, es que esa impronta que hicieron en Educación, que cada director de escuela le puso su cuento, de acuerdo a su temática, a su problemática, y le puso una impronta, algunos en folklore, otros lo pusieron en gimnasia, en fin, cada uno le puso su impronta, de acuerdo a las necesidades que tiene, entonces me gustaría ver desde promoción esa mirada, y no esta mirada general, que yo creo que vamos pasando etapas, hablamos de la nutriciones, hablamos de la alimentación sana, efectivamente, eso está, y le hemos ido dando paso, pero creo que hoy día existen otras cosas que cosas que debemos mirarlo desde lo particular.

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, muy cortito, porque nuestra emocionalidad es el peor enemigo que habita en nosotros mismos, entonces nosotros muchas veces creamos cáncer, el dolor nos lleva a situaciones extremas, la desesperación, etc., estamos en un siglo súper complicado, se lo digo yo porque yo que vengo del mundo de los actores, quizás tendríamos todos fibromialgia si no hiciéramos catarsis arriba del escenario, sino sacáramos esa emocionalidad afuera.

Entonces yo creo que es interesante, nos, yo soy siempre una opuesta a los grandes laboratorios, que nos embotican con medicamentos, y que muchas veces nos tapan la realidad real, valga la redundancia, de lo que a nosotros realmente nos afecta, a veces un cariño es más importante que una dipirona o un medicamento x, entonces creo que sería interesante probar, a lo mejor, como dice la Concejal, y focalizar, a mí me parece súper atractivo eso, y yo colaborar, invitara a que esa gente pueda también colaborar con este fenómeno.

**SRA. ALCALDESA** Podemos añadir yoga, podemos unir profesores de teatro, o sea podemos hacer el grupo que está pasando por este mal momento, buena, y hacemos algo súper diferente, yo propongo a Cristina Márquez que comande, a lo mejor, este tema, nuestra Secretaria General también, Dina, para que armemos este tema con los enfermos, que las enfermas, yo diría que son muchas más mujeres. La Concejal Collao estaba pidiendo la palabra, para terminar.

SRA. COLLAO Muchas gracias. Alcaldesa, sí, me sumo a la moción, pero también me gustaría que tanto como decía Amparo, el tema del catastro, que lo viéramos tanto Salud con Deportes y con Educación, porque no hay que dejar la salud aislada de estos temas, porque ésto es una cosa que tenemos que tomar como hábito, o sea, nosotros sabemos que el deporte es fundamental y es nuestro factor protector, tanto emocionalmente, físicamente, de hecho, como tú bien decías, Soledad, los medicamentos, el 90% de los medicamentos no te curan una enfermedad, sino que disminuyen tus síntomas solamente, entonces por eso es súper importante que nosotros demos luces y eduquemos en como nos podemos recuperar de manera mucho más saludable, y con esta formación que usted bien menciona, de estos profesionales que nosotros tenemos en la Comuna, hay muchas personas avezadas en temas de salud, que ha viajado, que vienen con otras culturas que son milenarias.

Entonces por eso yo también me quiero sumar y todo lo que uno pueda aportar también cuenten conmigo.

SRA. ALCALDESA Concejala Orfelina Bustos tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Creo que es propicio el momento, colegas Concejales, y Sra. Alcaldesa, para pensar más en serio, con más compromiso, con más convencimiento en la creación, Alcaldesa, como usted ya lo enunció, en un centro de diálisis. En la Comisión de Salud, con el presidente hemos estado trabajando con la gente que se dializa, son personas de escasos recursos, son personas generalmente no solo adultos mayores, sino que hay gente joven, que tienen mucho sufrimiento, Alcaldesa, en los centros de diálisis particulares, y lo ideal sería tener un centro propio, para la gente de San Bernardo.

Entonces, Director, como usted es el encargado de Salud, le ruego tener en mente este centro de salud, para ofrecer una seria alternativa, y humana además, para nuestros vecinos sanbernardinos que sufren este mal tan terrible, porque eso sí que es terrible tener diabetes y dializarse, tarea, Director.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, estamos trabajando firmemente en eso, estamos ubicando una casa, tenemos una propuesta, estamos tratando de negociar, porque bueno, ese programa lo financiaría FONASA, y nosotros queremos que sea el mejor de los mejores, porque en Chile hay muy pocos centros de salud de diálisis municipal, son 4, creo, entonces nosotros seríamos uno de los pocos y queremos ser ejemplares, pero estamos trabajando firmemente en eso, ayer precisamente tuvimos un reunión con el Director de Salud para ponernos al día en esos temas.

Bien, entonces estaríamos con la entrega.

**SR. VASQUEZ** Esta es la entrega formal, el martes 22, a las 4 de la tarde es la discusión en la Comisión de Salud con todos los actores sociales involucrados, para después, posterior a eso, aprobarlo.

SRA. ALCALDESA Perfecto. Gracias, Rubén.

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, perdón, el 7 no va.

**SRA.** ALCALDESA No, lo sacamos.

7.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA Nº5 "ASEO DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO", INCORPORACIÓN NUEVO PÁRRAFO AL ACTUAL ART. 7°.

Expone Dirección de Operaciones.

RETIRADO DE TABLA.

9.- APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN SALIDA DEL PAÍS, PARA PARTICIPAR EN CAPACITACIÓN EN ESPAÑA, "DIPLOMADO ADMINISTRACIÓN DE CIUDADES, NUEVOS MODELOS DE GOBERNANZA LOCAL". ITER CHILE, DEL 22 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017. ESPAÑA, MADRID-BARCELONA.

**SRA. S. PEREZ** Amparo, usted se va a enojar porque soy yo.

**SRA. GARCIA** No, yo no me enojo.

SRA. ALCALDESA Concejala.

**SRA. S. PEREZ** Entonces, pero sabe, le quería, lo que le hablé la otra vez, si pudiera ir un técnico de SECPLA, ¿se acuerda que le hablé?.

**SRA. ALCALDESA** Esto no incluye viáticos... a todo, ésto está incluido.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, ¿puedo pedir la palabra?.

SRA. ALCALDESA Sí, por supuesto.

**SRA. GARCIA** Ya que fui aludida, Concejala, yo no le quiero decir que yo me enoje, no, está lejos de eso, yo tengo el...

**SRA. S. PEREZ** Como se ha enojado conmigo.

**SRA. GARCIA** ... deber de cuidar, el Concejal ha estado, hemos estado todos los Concejales en la palestra, debido a los viajes de los Concejales...

**SRA. S. PEREZ** Yo no me siento culpable de nada.

**SRA. GARCIA** No, yo no estoy hablando... si me permite dejar hacer mi punto, respecto a la desconfianza que los medios de comunicación imponen en programas que son sensacionalistas y que toman un ejemplo, o dos, o tres, probablemente, de personas que hacen mal su trabajo, y en ésto, desgraciadamente quedamos todos involucrados, y claro, hay profesores que hacen mal, hay maestros chapuceros, hay enfermeros malos, hay médicos malos, pero hay miles de personas que hacen su trabajo todos los días, decentemente.

Entonces, ante esta situación es que yo empecé a decir debemos tener un presupuesto, efectivamente tuvimos problemas desde que el Contralor de la República dijo que no correspondían los viajes de capacitación, y eso quedó en el aire, y quedamos de reunirnos varias veces, y consultar, y no sé si corresponde a la SECMU hacer esa consulta precisamente a la Contraloría de la república, porque aquí hay un montón de gente, aquí hay un montón de gente escuchando, entonces es muy feo, es muy feo cuando todos caemos en el mismo saco, y por eso son mis consultas, porque cuando alguien viaja, viaja con plata del estado, y después salimos en los programas, que aquí todo el mundo es corrupto y todo el mundo se enjuaga la boca diciendo que los políticos se echan la plata al bolsillo y viajan por el mundo sin importarles nada.

Entonces yo quiero decir de que ésto, en la medida que se transparente, en la medida de que cada uno haga su trabajo en forma decente, obvio que no tiene nada que temer, obvio que no tiene nada que temer, pero hoy día, hoy día mucha gente les está tocando la puerta a ustedes, pidiéndoles el voto, para una de las elecciones más importante que va a ocurrir en el país, y la gente dice, pero si son todos iguales, si aquí son todos corruptos, si todo el mundo se mete la mano al bolsillo.

Yo por eso pido explicaciones sobre ésto, por eso pido explicaciones, porque después no le cuesta nada a un periodista, en un segundo, para atraer el raiting, no le cuesta nada decir que un Concejal se fue a Brasil y estaba con la guata al aire, con dos kaipiriñas, gozando con la plata de todos los chilenos, eso no cuesta nada, si no cuesta nada hacer eso, pero nadie le hace un reportaje a los Concejales que van a aprender, que traen nuevas experiencias, que están de un lugar a otro, para qué, para traer nuevas experiencias, yo no tengo ningún problema con los viajes, yo me lo paso viajando, no tengo ningún drama con eso.

**SRA. BUSTOS** Pero viaja con su peculio.

**SRA. GARCIA** Bueno, porque me han ocurrido otras situaciones, porque me han ocurrido otras situaciones, y uno de los mayores enriquecimientos que tengo en la vida es precisamente

haber vivido en otros países y haber visto otras realidades, pero cuando se trata con la plata de todos, perdónenme, pero tengo que preguntar, tengo que preguntar, porque después, cuando está ese reportaje yo paso a ser de los mismos, y quiero que quede transparentado.

Entonces, vuelvo a la pregunta, donde el Contralor de la República dijo que eso no se podía hacer, pero quedó en el aire, después dijo, no, si parece que sí, y después la Asociación de Municipios dijo que parece que no tanto, entonces eso es lo que la gente pregunta, cuando no decimos las cosas como son, entonces yo no tengo absolutamente nada en contra de la capacitación...

**SRA. S. PEREZ** Ya, yo le voy a responder.

**SRA. GARCIA** ... no tengo nada en contra de eso, y no esto preguntando...

**SRA. S. PEREZ** Yo le voy a responder.

**SRA. GARCIA** Pero yo no estoy preguntando eso...

**SRA. S. PEREZ** Yo le voy a responder.

**SRA. GARCIA** Perdone, pero...

**SRA. S. PEREZ** Yo le voy a responder, porque entonces me leí el libro...

**SRA. GARCIA** Alcaldesa...

**SRA. S. PEREZ** ... entonces me leí el libro de los Concejales, me lo leí para puro estar, no sé, estar en mi casa paliando los minutos, así de lateada, o sea, si a mí me pasan un libro del Concejal, con todos los artículos y con la ley y yo me sé la ley de memoria, y aparte puedo decir...

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, perdone, tengo yo la palabra, quisiera terminar mi intervención.

**SRA. S. PEREZ** Y aparte puedo decir que yo a San Bernardo no le he robado un peso, nunca, al revés, le he dado desde mi oficina, entonces...

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, perdone, perdone, no he terminado.

**SRA. S. PEREZ** Hable por usted, no hable por todos.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, no he terminado mi punto.

**SRA.** ALCALDESA Orden, por favor, vamos a terminar.

**SRA. GARCIA** No he terminado el punto, Alcaldesa, perdone, no he terminado el punto.

**SRA. S. PEREZ** No hable por todos, hable por usted no más.

**SRA.** ALCALDESA Vamos a escuchar a la Concejala.

**SRA. S. PEREZ** Porque tengo mis manitos bien limpias, yo no he negociado con nadie, desde que soy Concejal, no tengo nada de que arrepentirme.

**SRA. ALCALDESA** Yo creo que nadie aquí de los presentes ha negociado con nadie, Concejal.

**SRA. S. PEREZ** Bueno, yo hablo por mí.

SRA. ALCALDESA Sí, pero bajemos...

**SRA. S. PEREZ** Yo hablo por mí.

SRA. ALCALDESA ... el nivel, yo creo que cada cual...

**SRA. S. PEREZ** Porque ya si están dando a entender cosas, yo hablo por mí, porque yo me defiendo y puedo mostrar mi patrimonio, etc..

**SRA. ALCALDESA** Vamos a terminar de darle la palabra a la Concejal Amparo García, me está pidiendo la palabra el Concejal Cádiz...

**SRA. S. PEREZ** Toda la vida el mismo...

**SRA. ALCALDESA** ... y la palabra a la Concejala Orfelina Bustos.

**SRA. S. PEREZ** ... el mismo, dando como a entender cosas.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, quiero hacer el punto respecto a lo administrativo, éste es un tema que hemos discutido durante los últimos dos períodos...

**SRA. S. PEREZ** Aquí se gastan platas en cosas increíbles, y yo no digo nada, si nos ponemos en esa.

**SRA. GARCIA** ... y solicito a la Secretaría Municipal que haga las consultas pertinentes, desde la administración hacia la Contraloría General de la República, la Asociación de Municipios, de como se está haciendo...

**SRA. S. PEREZ** Que lo haga pues.

**SRA. GARCIA** ... porque es el público el que nos va a juzgar.

Y quiero hacer la siguiente observación, de que yo no he aludido absolutamente a nadie, estoy hablando de un Concejo Municipal, yo, efectivamente me toca presidir este Concejo también, y necesito tener claridad al respecto, eso es lo que estoy diciendo, yo no he aludido a nadie personal, no tengo absolutamente nada en contra de las capacitaciones, no estoy haciendo eso, estoy pidiendo una resolución, una disposición administrativa de como se deben hacer las cosas, porque algún día a lo mejor yo también quiero ir a capacitarme, pero quiero estar segura de lo que se hace, para no salir en el diario, para no salir en la tele, para no salir en ninguna parte, eso es lo que quiero hacer.

**SRA. S. PEREZ** Sabe, es que yo le quiero responder también, pues, o sea, yo conozco...

**SRA. ALCALDESA** Pero, a ver, pero no...

**SRA. S. PEREZ** Yo quiero responder, porque ella...

**SRA. ALCALDESA** Vamos a respetar la palabra.

**SRA. S. PEREZ** ... porque ella está hablando...

SRA. ALCALDESA Después, Concejala.

**SRA. S. PEREZ** ... de generalidades, pues, de generalidades, yo conozco a los periodistas, y los periodistas van a hablar siempre cosas porque quieren ver correr sangre, porque esa es su pega, es una orden de los editores, búsquenle lo que pueda para que lo saque, yo no me arrepiento de

nada, Concejal, y no tengo que darle explicaciones a nadie, porque la gente que me conoce sabe como trabajo y como he sido yo acá en esta Comuna desde que estoy aquí.

#### SRA. ALCALDESA Bien...

**SRA. S. PEREZ** Y si yo me he leído un manual, Presidenta, me leí el manual del Concejal, entonces no hago ni una cosa y me voy a la Contraloría, con el manual y digo o sea que ustedes escribieron ésto, estos artículos y estas leyes, ¿para qué, para que no se cumplan?, para que un Contralor ignorante venga a decir cualquier cabeza de pescado en la televisión, porque no es el único, el único exabrupto que ha dicho, ha dicho varios otros, y ha cometido graves errores con gente también, así es que a mí no me venga, porque yo también me informo.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a darle la palabra al Concejal Cádiz y después a la Concejala Orfelina Bustos, que van a hablar, ¿respecto al mismo tema, Concejal?.

**SR. CADIZ** Sí. Presidenta, yo creo...

**SRA. S. PEREZ** Yo no ando nada guata al sol.

**SR. CADIZ** ... que se está cometiendo un error de procedimiento...

**SRA. S. PEREZ** Nada guata al sol, yo no voy nada guata al sol.

**SR. CADIZ** ... porque cuando se abrió el debate sobre esta materia, todos conocimos públicamente que estas materias las resolvía exclusivamente el Alcalde, incluso el texto que se nos entrega dice que solo se lo aprueba el Concejo en los dictámenes 55.421 del 2013, 22.892 del 2016 y el 46.110 del 2013, entonces está errado el procedimiento, ésto lo resuelve el Alcalde a solicitud de los interesados.

Y para el caso, yo efectivamente creo que debiera hacerse acompañados de representantes de la comunidad, como son los que reciclan, y algún funcionario especializado en el tema, como lo debatimos al principio de este conflicto, dijimos, mire, hagamos misiones representativas de la Comuna, pero no es una materia que resuelve el Concejo y yo creo que la Dirección Jurídica debiera aclararlo, no a este Concejo, porque no es su materia, sino que a la Sra. Alcaldesa, ya que no es materia de este Concejo resolverlo, salvo 3 excepciones que aquí se mencionan, y si quiere alguien, puede estudiar los fallos, porque están en internet.

**SRA. ALCALDESA** Bien, antes va a contestar el Secretario Municipal respecto al tema de por qué tiene que pasar por el Concejo.

**SR. ORDENES** Efectivamente, lo que usted dice, Concejal, es verdad, el tema de las capacitaciones está indicado en un instructivo que se les agregó a cada uno de ustedes, si ustedes van a la página, dice, sobre las capacitaciones, en la página 7, y ahí dice de que los Concejales tienen derecho a las capacitaciones, y dice de que en este caso debe combinarse esa norma con la norma inicial, que está en la primera página, donde habla de que pasa por el Concejo en dos casos, dice, el caso cuando se trate de que se ausentan del país, o en caso de que un Concejal esté por más de 10 días fuera del territorio comunal cumpliendo un cometido.

En este caso si va en una capacitación, evidentemente va mandado por el Municipio, por eso que se está intentando... por eso que debe pasar por el Concejo en este caso la salida del Concejal del país.

**SR. CADIZ** Usted está mezclando dos cosas.

**SR. ORDENES** Es que así está puesto ésto.

**SR.** CADIZ Alguien se va de vacaciones y también pasa por el Concejo que sale del país.

**SR. ORDENES** No.

**SR. CADIZ** Pero no es esta materia, la ve el Alcalde, no el Concejo, Secretario.

**SR. ORDENES** Lo dice claramente esta normativa. Por lo demás, en este caso las condiciones que están indicados en este caso en el punto de tabla, claramente manifiestan ahí los costos que significa para el Municipio, y también hay que agregar ahí, de acuerdo a la nota que está indica, hay que incluir los pasajes y los seguros de viaje en esta ocasión.

Pero en realidad debo concluir de que en este caso por tratarse de que el Concejal sale del país, debe ser autorizado por el Concejo, no la capacitación, sino la salida del país.

**SRA. ALCALDESA** Bien, aclarado el tema. Vamos a darle la palabra a la Sra. Orfelina.

**SR. CADIZ** Ah, ve.

**SR. ORDENES** No es la capacitación.

**SR. CADIZ** Estamos mezclando cosas.

**SRA. BUSTOS** Colegas...

**SRA. S. PEREZ** Porque nunca se ha hecho una reunión.

**SRA. BUSTOS** ... debemos hacer una reunión para concordar bien las ideas que cada uno de nosotros tiene, pero yo quiero...

**SRA. S. PEREZ** Nunca se ha hecho una reunión ni para aclarar, ya han salido ya, de aquí.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** ... quiero expresar, Sra. Alcaldesa, que todo Concejal tiene derecho a capacitarse.

Segunda cosa, ninguno de nosotros ha salido en la prensa por algún escándalo de esta naturaleza, nadie de este Concejo tiene tejado de vidrio, nadie.

**SRA. ALCALDESA** Pero salieron nóminas, sí salieron nóminas de Concejales.

**SRA. BUSTOS** De otros, de otras comunas, no de nosotros.

SRA. ALCALDESA No, de acá.

**SRA. BUSTOS** Ah, bueno, puede que yo esté desinformada. Tercera cosa, tenemos presupuesto para... hay presupuesto para estas salidas de capacitación, ya sea al interior del país o al extranjero.

**SRA. S. PEREZ** Y ya han salido ya.

**SRA. BUSTOS** Cuarta cosa, Alcaldesa, por Dios que a uno se le abre la visión cuando sale a ver otras realidades, cómo no va a ser positivo que un Concejal vea las fórmulas cómo otros ciudades progresan, como por ejemplo Barcelona, que ahora tiene tamaño queso sí, pero como Barcelona ha salido adelante y ha arreglado su ciudad, ¿y no sería bueno traer esas experiencias

para acá?, más aun cuando la Sra. Concejala pide que vaya un especialista de este Municipio justamente a cumplir este cometido.

De tal modo que yo no le tengo miedo en absoluto a las salidas al extranjero. Yo no he querido...

**SRA. S. PEREZ** Nadie ha ido guata a sol nunca, con kaipiriñas.

**SRA. BUSTOS** Nadie. Y además la ley dice que nosotros tenemos la obligación de dar cuenta al Concejo de nuestro cometido, pero ahora se usa de darlo cuenta por escrito, que uno también lo puede hacer por escrito, pero también si a uno le dan 3 minutos, 5 minutos en el Concejo uno puede decir lo que vio, lo interesante y lo que no sirvió para nada.

De tal modo, Alcaldesa, que estoy de acuerdo con el Secretario Municipal cuando a lo que nosotros nos corresponde es autorizar la salida del país, y a la Sra. Alcaldesa le corresponde ver los demás asuntos relativos a esta capacitación.

**SR. CADIZ** Por tanto el debate era innecesario.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a...

**SRA. BUSTOS** El debate es necesario y tenemos que hacerlo.

**SRA. ALCALDESA** Sabe lo que me gustaría, Soledad, lo que me gustaría, para ver qué funcionario podría ser la persona que acompañara, cuales son los temas más específicos, porque aquí habla de administración de ciudades, nuevos modelo de gobernanza local...

**SRA. S. PEREZ** Yo le digo.

SRA. ALCALDESA Yo, te digo una cosa, uno quisieras...

**SRA. S. PEREZ** Hay medioambiente muy fuerte, medioambiente, y sobre todo uso del territorio, que es un tema que aquí se ha planteado mucho, es uso de como usar el territorio, que tiene que ver con todo, con la vivienda, con todo.

**SRA.** ALCALDESA Ya, pero por ejemplo, a mí me imagina que el término gobernanza local podría ser asociado a nuestras ordenanzas locales, que es lo que yo hablé definitivamente desde mi viaje, que fueron mis vacaciones personales, con la Jefa del Previene, de la acción que nosotros debiéramos tener, de repente, en países donde está permitido, por ejemplo, tomar en la calle, beber alcohol en la calle, y que no existan estos desórdenes, entonces yo creo que nosotros sí tenemos que mandarnos a especializar para tratar de copiar muchos modelos.

Yo creo que ésto hay hacer pilotos, pilotos, pero yo entiendo que resguardar la imagen es producto de todo el desastre que ha quedado en torno a la mala intención del periodismo, a veces sucio, que quiere deteriorar imágenes de quienes trabajan honestamente.

Ahora, lo que sí nosotros todavía no hemos fijado, la cuota anual, porque dijimos que íbamos a ordenar la cantidad de viajes...

**SRA. S. PEREZ** Porque no han hecho la reunión.

**SRA. ALCALDESA** ... uno por período, al extranjero, o uno al año, no sé, yo creo que eso falta, había una comisión, Sra. Orfelina, que todavía no nos han dado el resultado, de qué derechos tenemos para el exterior, yo creo que eso habría que verlo.

Entonces, autorizamos la salida de la Concejala...

**SRA. S. PEREZ** Espérese, espérese, y además, además, Alcaldesa, y además que hay serios rumores de que ahí hay una... hay serios rumores de que habría un enfrentamiento también entre AMCHAM y esta otra empresa, porque quieren el monopolio, entonces ahí también hay un tema, porque todos esos periodistas fueron informados de manera categórica, ellos sabían a donde iban, sabían y llegaban directamente a donde estaban esta gente sin polera, bañándose, tomando kaipiriña, es muy raro, los periodistas siempre se informan, ¿y quienes los informaron?, entones también hablemos las cosas como son, aquí también hay una lucha por un monopolio con respecto a ésto, así es que hablemos también de los que están detrás y que hacen su propio negociado, y ellos sí que hacen su propio negociado, pues, no le eche la culpa a los Concejales.

**SRA. ALCALDESA** Considerando las opiniones, y considerando también la solicitud de la Concejala Amparo García, vamos a solicitar a la Contraloría, igual, el informe de respaldo para esta decisión del viaje de los Concejales, porque éste es el primero...

**SRA. S. PEREZ** Y a futuro, porque van a seguir viajando otros.

**SRA. ALCALDESA** Bien, votamos, entonces. Se aprueba.

# ACUERDO Nº 365-17

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar autorización salida del país, para participar en capacitación en España, "Diplomado Administración de Ciudades, Nuevos Modelos de Gobernanza Local". Iter Chile, del 22 al 30 de noviembre de 2017. España, Madrid-Barcelona"

**SRA. ALCALDESA** Es bueno discutir estas cosas, Concejala, igual, porque no nos sintamos afectados, protejámonos de la mala onda

# 10.- BAJO TABLA.

# Otorgamiento de Subvención por \$1.500.000.- al Comité de Adelanto Villa España.

**SRA. ALCALDESA** Es para financiar los 40 años de la villa, ellos quieren hacer una fiesta, y celebrar con todos los vecinos, así es que están solicitando este aporte, esta subvención. Votamos, 1.500.000, se aprueba.

#### **ACUERDO Nº 366-17**

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar otorgamiento de subvención al Comité de Adelanto Villa España, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la Celebración del 40 Aniversario de Villa España, de esta comuna."

**SRA. ALCALDESA** Les solicito, para terminar el Concejo, la tabla formal, que pasemos unos minutitos atrás, para explicarles bien el tema del punto N°5 de la tabla, por favor, y después volvemos a la Hora de Incidentes.

12:30 HRS. SE DA INICIO A UN RECESO EN LA SESION.

12:55 HRS. SE REANUDA LA SESION.

ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA "SERVICIO DE TRANSCRIPCIÓN 5.-ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, **CONSEJO COMUNAL** DE **ORGANIZACIONES** DE LA **SOCIEDAD CIVIL** DE LA **ILUSTRE** MUNICIPALIDAD DE **SAN** BERNARDO, CONSEJO COMUNAL SEGURIDAD PÚBLICA Y OTRAS REUNIONES", ID 2342-25-LE17, OFERENTE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS LÓGICA SPA, POR **UN** MONTO DE \$43.000.-, EXENTO DE IMPUESTO, CORRESPONDIENTE VALOR PRIMERA HORA DE SESIÓN Y UN MONTO DE \$750.- EXENTO DE IMPUESTO, CORRESPONDIENTE A VALOR POR MINUTO ADICIONAL. Expone Secretaría Comunal de Planificación. SEGUNDA PARTE.

**SRA. ALCALDESA** Entonces retomamos el punto Nº5. Los Concejales requieren mayor información, en términos de experiencia, vamos a proponer, entonces, una segunda discusión. Estamos de acuerdo, entonces para el próximo Concejo vemos el tema.

#### **ACUERDO Nº 367-17**

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.: aprobar llevar a segunda discusión Adjudicación propuesta pública "Servicio de Transcripción del Concejo Municipal, Consejo Comunal de **Organizaciones** de la Sociedad Civil de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, Consejo Comunal de Seguridad Pública y Otras Reuniones", ID 2342-25-LE17, al oferente Comunicaciones Estratégicas Lógica SPA, por un monto de \$ 43.000, exento de impuesto, correspondiente a Valor Primera Hora de Sesión y un monto de \$ 750 exento de impuesto, correspondiente a Valor por minuto adicional"

# 11.- HORA DE INCIDENTES.

**SRA.** ALCALDESA Concejala Mariela Araya.

**SRA. ARAYA** Buenas tardes, la verdad es que estaba esperando Hora de Incidentes, por eso levanté la mano tan rápido. Mi Hora de Incidentes tiene que ver con la gente que está acá, hoy día, participando de este Concejo, que son las personas del Comité El Cerrillo, están las presidentas, sí.

La verdad, quisiera como hablar un poco de mi experiencia personal, para que se entendiera por qué tomé este tema ahora. A ver, nosotros los Concejales nuevos llevamos un año, un año ejerciendo esta labor, la verdad es que uno tiene que aprender mucho, y saber de muchos temas, la verdad es que no es tan fácil, pero yo creo que las comisiones, nosotros presidimos comisiones, en este caso

yo soy la Presidenta de la Comisión de Vivienda, y creo que las comisiones, cuando uno se junta, son instancias para poder analizar, para citar a los vecinos, etc., y yo creo que nosotros como Concejales somos el nexo que tienen ustedes, vecinos, con la Municipalidad, para poder darles respuesta.

Ayer tuvimos una Comisión donde se tocó el de los Comités El Cerrillo, el Concejal Cádiz, muy amablemente, hizo un plan de trabajo, y la idea, se citaron a las presidentas de cada comité, y la idea era establecer plazos, dentro de lo posible, era analizar este plan para ver qué era factible o no.

La verdad que no llegamos mucho a acuerdo, conversamos harto, yo creo que por eso están las chicas acá, y bueno, no sé, quizás poder explicar un poco, Concejal, por favor, lo que usted planteaba, es más para que todos, porque acá hay me parece que 10 representes de cada comité, ¿verdad?, algo así, ya, para que ustedes también escuchen y sepan que nosotros estamos trabajando en eso, que no son temas fáciles, que ésto se demora mucho, pero tenemos toda la voluntad para que ésto salga adelante, independiente de la problemática que pudo haber pasado hace años atrás.

Nosotros queremos seguir avanzando, por eso nos juntamos, por eso se proponen formas de trabajo, así es que le doy la palabra, Concejal, para que explique cual era la propuesta, por favor... en realidad yo no doy la palabra.

**SRA. ALCALDESA** El Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SRA. S. PEREZ** Presidenta, ¿Cádiz puede comunicar qué comités son?, ¿puedes dar los nombres?, para saber quienes son.

**SR. CADIZ**No, no conozco los detalles, solo se refieren, me está preguntando la Concejala de qué comités se trata, son los 6 comités que aspiran a tener un proyecto de vivienda en el terreno de El Cerrillo de Nos, que ya hemos discutido durante años, son esos 6 comités, no los sé en detalle, sí me he reunido hartas veces con las dirigentas.

Mire, Presidenta, el camino que acordó este Concejo para resolver el conflicto, de incorporar la zona de expansión urbana al radio urbano de San Bernardo, que aprobamos hace algunas semanas, ha tenido la siguiente dificultad, se discute en muchas instancias, con distintos actores, y por tanto ha faltado unificar una sola opinión y compromisos comunes de todos, incluso a veces los mismos dirigentes han estado en distintas reuniones, y escuchan de los mismos actores, distintas opiniones, entonces era necesario unificarlo.

Yo no voy a alargar, ésto sí lo hicimos escribimos una especie de calendario y le pusimos fecha arbitrariamente, con la idea de que alguien dijera eso está bien, está mal, pero que a lo menos hubiese algo en torno a lo cual discutir, y qué dijimos, que durante noviembre se ingresara el nuevo proyecto de estudio de plano regulador al Gobierno Regional, donde se anexa esta idea de incorporar la zona de expansión urbana que está entre Carozzi y el Río Maipo, al estudio de plano regulador, que esa tarea tenía que hacerla la Dirección de la SECPLA, la Secretaría de Planificación, a través de su unidad de Asesoría Urbanista, y ellos afinaron la idea y dijeron y lo vamos a hacer a la primera semana de diciembre, ese fue el compromiso ayer.

Segundo, nosotros dijimos, y diciembre las autoridades políticas de esta Comuna, la Alcalde, el Municipio y los Concejales, recurriremos a las autoridades políticas de la Región, al Intendente y los Consejeros Regionales, y a sus unidades técnicas, a pedirle dos cosas, resuelvan luego, técnicamente, la aprobación del proyecto de estudio del plano regulador de San Bernardo, técnicamente lo recomienden cuanto antes y que el Sr, Intendente lo ponga en tabla para su financiamiento, estamos hablando de un proyecto que podrá ir poco más de \$200.000.000.- a los \$3.000.000.000.-

Los proyectos que habitualmente aprueba el Consejo Regional son de 2.000, 3.000, 4.000 y

\$5.000.000.000.-, o sea, no estamos pidiendo un tremendo esfuerzo, y estamos hablando del Area de Estudios, que es un área donde incluso la Intendencia Metropolitana muchas veces no se gasta el presupuesto anual, es decir, no estamos pidiendo un gran esfuerzo económico al Gobierno Regional, sino más bien estamos pidiendo prisa en materias técnicas.

Lo que necesita es que también nuestro Municipio tenga prisa en materia técnica, en tanto el Gobierno Regional le vaya haciendo indicaciones a este proyecto. Entonces, el primer acuerdo fue que se ingrese la primera semana de diciembre y que en diciembre nosotros vamos a pedirle al Gobierno Regional que apure técnicamente ésto y que lo apruebe el Consejo Regional, con los Consejero, porque no estamos pidiendo un monto de gran envergadura para lo que es la Región Metropolitana.

Luego hemos dicho que una vez aprobado, y que durante el verano, ahí tuvimos una diferencia, se empezó a discutir sobre las vacaciones, nosotros usamos el argumento que las instituciones no se van de vacaciones, las personas tienen derecho a vacaciones, está bien, pero las instituciones no, y por tanto de conseguir estos objetivos en diciembre, o a más tardar en enero, en los meses de enero, febrero, a lo más marzo, ésto se licitara.

En la propuesta inicial yo escribí que quien se adjudicara el estudio del plano regulador de San Bernardo lo hiciera en 20 meses, una cantidad de meses que me pareció razonable, incluso el Sr. Director de Obras nos dijo ayer que podía ser en 14 meses, es decir, tener un horizonte de tiempo en lo cual la gente pueda entender en lo que está enmarcado el proceso.

Qué es lo que requiere ésto, Sra. Alcaldesa, yo creo que inevitablemente reforzar técnicamente la unidad de estudios, porque la unidad de licitaciones es un proceso aparte, existe y funciona, y funciona todo el año, y acá aprobamos licitaciones todo el año, eso está caminando, pero el desafío de articular los términos de referencia y presentar el proyecto de plano regulador es una gran tarea, y a mí me parece que de la discusión de ayer, detalles agradables o desagradables, la conclusión es que necesitamos reforzar la Unidad de Estudios de Asesoría Urbana, en tanto convengamos que éste puede ser un eventual calendario de trabajo, presentar el proyecto la primera semana de diciembre, pedirle durante ese mes, a lo más en enero, al gobierno que apruebe técnicamente el proyecto y que lo financie, y luego que la unidad correspondiente de la SECPLA haga la licitación.

En paralelo los términos de referencia de este gran estudio, que tiene muchas complejidades, así se nos explicó ayer, lo haga la Unidad de Asesoría Jurídica, y si es necesario, Alcaldesa, se recomienda que usted evalúe la posibilidad, incluso, de reforzar técnicamente esta unidad con más profesionales. No sé si resumo, Mariela.

**SRA. ALCALDESA** Sí, está clarísimo, nosotros hoy día en la mañana fue el tema 1, yo llamé toda la mañana a Beatriz, no me contestó el teléfono, porque necesitábamos hablar, yo creo que es importante sincerar las situaciones, nosotros estamos súper dispuestos a trabajar, nuestro compromiso sigue vigente, nosotros celebramos, hace un tiempo atrás, este paso a la modificación de nuestro plan regulador, y estamos conscientes de que hay que dejarlo con prioridad 1, pareciera que no estaba en prioridad 1.

Entonces, para mí tampoco existen las vacaciones, porque en las vacaciones siempre queda alguien reemplazando, yo sacrifico mis vacaciones cuando salen muchos de vacaciones, pero la Municipalidad no puede parar, no puede parar, yo no quiero que ningún funcionario en esta Municipalidad nunca más diga que por vacaciones vamos a parar un proceso tan importante como es el mejoramiento de este proyecto de vivienda, que tiene que tener un buen fin.

Por otro lado, tenemos el compromiso del CORE Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, que nos está esperando, entonces nosotros sabemos que todo se nos va a dar en la medida que presionemos, nosotros estamos dispuestos a contratar un profesional de apoyo para que la Asesora Urbanista se dedique exclusivamente a ésto, y que el resto nosotros lo podamos ver por otras vías, con un contrato especial para descomprimir la actividad de la SECPLA en esa área, por

la petición, que también, de aflicción, me manifiesta la Directora de la SECPLA, ella no lo ha pasado bien, ella tiene harto liderazgo, hoy día fue bien tajante conmigo, me exigió y yo estoy aquí para poner la cara, ya que la comisión, mediante la presidenta, me había manifestado este impas, y nosotros sí vamos a poner fechas, sí vamos a poner fechas y vamos a cumplir con el calendario propuesto por la comisión.

Así es que yo creo que lo importante es que Asesora Urbanista se comprometió a entregar el 1º de diciembre... la primera semana de diciembre ésto, terminado, y empezamos con el proceso de las observaciones, vamos a hacer una comisión muy integral, con Jurídico, con todo lo que significa. Por lo pronto, la SECPLA está trabajando ya los términos técnicos para la licitación, estamos adelantando en otras materias.

Así es que yo les pido tranquilidad, chiquillas, no quiero que nos olvidemos que ésto fue un tema de privados, que aquí ustedes están siendo víctima de presiones de personas que finalmente son personas que no venden amor, venden terrenos, y no nos quieren, a lo mejor, ver tan felices, sino que les apremia el tema de la plata, entonces ojalá la paciencia de estas personas, que van a construir un sueño, que es la ilusión de todos ustedes, también tengan a bien no presionarnos a nosotros, porque nosotros no tenemos compromiso municipal, no podemos asumir un compromiso municipal con un privado, no podemos, pero sí vamos a apurar todos los procesos como corresponde en nuestro compromiso ante este apremio que tenemos hoy.

Y no sé si alguien más quiere agregar algo. Sra. Orfelina, tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Yo he seguido, Sra. Alcaldesa, todos los pormenores del trabajo de estos comités de allegados, y también estoy felicitando este cronograma, este calendario de actividades, porque veo que hay una seriedad administrativa, una seriedad de la Comisión de Vivienda respecto de llevar adelante esta tremenda carga, tan difícil, que nos ha tocado enfrentar para resolverlo.

Pero yo creo, al mismo tiempo, Sra. Alcaldesa, que usted debe intermediar, a lo mejor políticamente, con la persona que usted sabe, para que le dé más plazo a la gente, porque está presionando a la gente por lo que usted sabe.

Entonces, para distensionar esa situación que tienen los comités, o a lo mejor una delegación de nosotros ir a hablar con aquella persona, a objeto de producir cierto alivio en la gente, porque ellos han trabajado tanto, Alcaldesa, para juntar los dineros, entonces como hacerlo para ablandar el corazón de este señor, para que dé plazo, no más, para que sea más tolerante con la situación económica de nuestros vecinos allegados.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, este acto es público, hay un acta, hay una entrega si él quiere ser el ciudadano que demostró ser hasta ahora, entenderá que ésto no era fácil, él pidió a la gente comprometerse con muchos millones, yo creo que lo que han conseguido, lo que han entregado ellos es ejemplar, sería muy inhumano que nosotros tuviésemos que ir poco menos que a suplicar, que estando ya en la etapa realmente final de entregar los antecedentes para la modificación, que el SEREMI se comprometió con nosotros de pasarlo muy rápido, nosotros estuvimos acompañándolos en la reunión, todo se está dando, el Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional nos dice que están disponibles los fondos y nuestra intención para apoyarlos rápidamente.

Entonces tenemos todo, tenemos todo en este momento, yo creo que ésto está en acta, es público, está siendo transmitido, yo creo que el Sr. Yáñez tiene que, una vez más, entender de que San Bernardo, que es su Comuna, necesita mantener a los habitantes de San Bernardo, que ésto les ha costado sangre, sudor y mucho esfuerzo económico a los vecinos, y que nosotros somos intermediarios en términos técnicos, pero no tenemos atribuciones para ayudarlo a él a que finiquite su negocio. Concejal Amparo García.

SRA. GARCIA Alcaldesa, yo participé de la comisión ayer, y solicito, la Presidente y el Concejal Cádiz han hecho un cronograma, que usted adhiere y que haremos todo lo que corresponda. Yo sugiero, a propósito de la licitación de las actas, sugiero tomar acta en estas comisiones, porque, yo lo dije ayer, de que habían algunos mitos y leyendas que era necesario acotar, de varias cosas que van sucediendo en el tiempo, yo conozco el comité desde que se inició, y es una visita del SERVIU, una visita por allá, una visita por acá, un SEREMI, un Director del SERVIU, en fin, son tantas las instancias que van ocurriendo, que uno pierde la memoria y después no sabe realmente con quien habló, yo por eso sugiero lo de las actas, para que quede clarísimo y vayan acompañadas en cada comisión, con nuestra Dorita, que hace las actas muy bien, y que cosa que cada vez que haya una duda uno pueda ir a consultar y decir, efectivamente, para no estar en ésto de no, es que él dijo, que yo no dije, que no sé qué, que no fue lo que nos dijeron, que se prometió y que después se desdijo, todas esa cosas es bueno tenerlas en acta.

Y por otro lado, quiero recordar el ejemplo de Ilusión y Carozzi, Alcaldesa, de la generosidad que tuvieron los dueños de ese terreno, ese es uno de los ejemplos grandes que hubo, donde los procesos de la construcción de las casas, son largos, son atroces, sí, son atroces, y para las dirigentes es súper duro, porque las dirigentas tienen que dar la cara, efectivamente, y es súper duro enfrentar a las asambleas, lo vivimos con La Estrella, lo hemos visto con un montón, La Estrella, Ilusión y Carozzi, Lo Montero, en fin, tantos que hemos visto como las dirigentas por un lado se van desgastando, pero también se van fortaleciendo, se transforman en verdaderas expertas en este tema.

Entonces claro que es difícil, es un tema súper difícil, más cuando están tratando con particulares, por supuesto, donde el Municipio tiene que ir acotando los procesos que el Estado va dando, eso es lo que tenemos que hacer, y tenemos que ir coordinando cada una de las cosas, solicitando la acción política para presionar, por supuesto estaremos todos ahí, por supuesto que ese es nuestro rol y estaremos empujando y estaremos empujando y los llevaremos, iremos, patalearemos lo que tengamos que hacer, de acuerdo a lo que nos corresponde hacer, pero no podemos, no podemos hacer nada con un señor que quiere vender un terreno, que contó una historia, y que ahora no le gusta como funciona el Estado, bueno, pero es otra historia, a él no le gustan los plazos del Estado, bueno, qué pena, qué pena que no le gusten los plazos del Estado, pero se metió en esta historia, él se metió en esta historia y tiene que asumir la historia, y por eso pongo el ejemplo de Ilusión y Carozzi, que los dueños fueron de una generosidad increíble, de que se cayó el proyecto, se subió el proyecto, tuvo también su historia, si ustedes no son los únicos que les está pasando ésto, su el programa de construcción y ley de habitaciones es así.

Entonces deja el déficit habitacional en manos de dueñas de casa, eso es así, que se transforman en expertas en estos temas. Entonces, Alcaldesa, sugiero las actas, por un lado, y por otro lado apelar, no sé de qué forma, no sé de qué forma, yo lo estoy haciendo públicamente con un señor que permanentemente, permanentemente me ha utilizado en las asambleas, no me voy a reunir con él, yo no voy a ir a pedirle que se desdiga o que haga, una persona que es adulta, que tiene uno de los mejores terrenos en San Bernardo, y que dio y empeñó su palabra, porque eso es lo que hizo el Sr. Yáñez, empeñó su palabra con ustedes, con un montón de familias...

**SRA. S. PEREZ** O sea, no hay papeles.

**SRA. GARCIA** ... que se haga hombrecito y que cumpla.

**SRA. S. PEREZ** Papeles, Alcaldesa, perdón...

**SRA. ALCALDESA** Bien, entonces nuestro compromiso absoluto es cumplir los plazos, fortalecer con personal adicional, para que este tema sea prioridad 1, Verónica Krzulovic, nuestra Asesora Urbanista, se comprometió a entregarlo, hoy día en la mañana, en la primera semana de diciembre. Ya, entonces me dice el Administrador Municipal que la Comisión mande el calendario oficializado ayer, para darle la firma e instruir que se cumplan los plazos.

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, una pregunta.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Soledad Pérez.

**SRA. S. PEREZ** Estoy inquieta con el caballero en cuestión, ¿un señor puede venir y tramitar terreno y todo y no tener un contrato detrás de él, o sea, estar con la ley de que él... o llegar y empeñar palabra, no más, la palabra?.

**SRA. ALCALDESA** No, no, si ellos tienen contrato, ellos tienen... han tenido voluntades también, en el tiempo, si lo que pasa es los plazos ya se están cumpliendo y no hay respuestas oficiales de los estamentos, entonces él está presionando como corresponde a un comerciante.

Ahora, lo que nosotros no vamos a permitir es que si depende de nosotros...

**SRA. S. PEREZ** Es que precisamente, cuando hay estamentos que se demoran, los plazos están alterados, están sujetos a los estamentos, entonces hay que presionar.

**SRA. ALCALDESA** Por eso es que ahora la comisión instruyó, y nosotros vamos a acatar absolutamente la rigidez de cumplir con los plazos, y se le enviará una copia del acta, con los acuerdos, en fin, que vea que ésto es serio, ésto está tratado en Concejo, no está tratado en una reunión cerrada, donde no hay testigos.

**SRA. S. PEREZ** Claro, porque o si no, no puede llegar ahora lo quiero mañana, y si las condiciones no están dadas, por qué va a ser mañana, usted sabe que las cosas están sujetas a multiplicidad de inconvenientes, además estoy en Chile, y las cosas se demoran y hay burocracia.

**SRA. BUSTOS** Alcaldesa, yo ofrezco mi voluntad si es necesario ir a conversar con el señor, sí, me ofrezco para ir a conversar con el señor, no tengo ningún inconveniente, pero siempre que vaya usted y vaya con la presidenta del comité.

**SRA. ALCALDESA** Es que sabe que yo de verdad creo que lo que está haciendo en este momento, donde las cosas se definieron, donde se han buscado caminos con privados, donde el SEREMI nos dice en la cara que el camino es éste y que él va a colaborar, cuando estamos llegando el término los vas a presionar, creo que es realmente un desajuste a la caballerosidad que tenemos que tener entre todos los seres humanos, porque realmente estamos llegando al final, y estamos en Chile, Chile es lento en lo burocrático, en todo ésto.

Entonces, yo lo que sí, nuestro compromiso, quiero que se olviden un poco de los impases que hubo ayer, el trato o maltrato que a nadie le afecte, el maltrato está en el corazón de ustedes porque las cosas no han resultado, pero créanme que nosotros, atendiendo a la necesidad y a la urgencia, nosotros sí le vamos a poner la pata al acelerador, de todas maneras.

Así es que bueno, yo creo que esa sería la última instancia, Sra. Orfelina, yo voy, pero dejémoslo como última instancia, por lo pronto vamos a cumplir con las fechas. Bien, chiquillas.

Pasamos, entonces, a nuestro próximo incidente. Concejal Gaete, ¿usted quiere hablar sobre el mismo tema?, su incidente, ya, le dejo la palabra.

**SR. GAETE** Muy buenas tardes, a todos, a la audiencia, autoridades. Sinceramente hoy día voy a tomar la palabra en Hora de Incidentes por una situación, una denuncia de algo que es grave y que me ha tenido un tanto inquieto ahora durante la mañana. Me van a disculpar si consideran que éste no es el espacio, pero como actor político de la Comuna creo que es importante de transparentarlo.

Todo ésto nace a raíz de mi salida pública y anunciada en este mismo espacio, del conglomerado político y partido público, en particular el Partido Progresista, donde es líder el candidato presidencial Marco Enríquez Ominami, donde después de esa situación recibí un par de amenazas, donde tengo una imagen, que es una conversación de ese tiempo, y que me gustaría si Renato la puede mostrar, que es de grueso calibre la amenaza.

#### SE DA MUESTRA EN DATA SHOW.

Bernardo Almuna, candidato a Consejero Regional por la Provincia de Peñaflor, donde al final pueden ver que dice "no la sacarás barata", ésto fue en el tiempo de renuncia. Por qué estoy mostrando esta imagen, porque en un pasado pensé que ésto iba a quedar acá. Los momentos de campaña son álgidos, son complejos, pero lo que no podemos permitir son actitudes matonescas como la del Sr. Bernardo Almuna, que es candidato a CORE en la Provincia de Talagante.

Son amenazas de grueso calibre, donde se hace mención. Entonces, esta imagen me llegó hoy día, y por eso hago la denuncia, "Gaete, 6 balazos te vamos a ponerte", esta imagen se está viralizando a través de redes sociales.

Yo, de acá, una vez que termine el Concejo Municipal me voy a levantar y voy a acudir a CIBERCRIMEN, no me cabe ninguna duda que detrás de este tipo de amenazas están involucradas personas que pertenecen al equipo de la señora que está en la imagen, la Sra. Marisela Santibáñez, candidata por el distrito 14.

Hago la denuncia en este espacio, porque como lo decía anteriormente, actor político de la Comuna y autoridad en ejercicio, tengo la obligación moral de transparentar la información, para que este 19 de noviembre no permitamos que candidatos o candidatas que tanto daño le han hecho a personas de San Bernardo, como por ejemplo no pagar servicios prestados en la Comuna, en la campaña del año anterior, candidatura que fue a alcaldesa, lleguen al Congreso, no queremos más delincuentes en el Congreso. Muchas gracias.

**SRA. GARCIA** Terrible, Javier, terrible.

**SRA. BUSTOS** Fuerte, fuerte, fuere, muy fuerte, grave.

**SRA. S. PEREZ** Que heavy, pero entonces qué le vamos a pedir, si los... usted decía que los políticos no... si ésto es política, pues, qué vamos a pedir de los políticos si eso es política.

**SRA. BUSTOS** Es que la política es el arte de gobernar.

**SRA. S. PEREZ** Eso es política.

**SRA. BUSTOS** No es el matonaje, ojo.

**SRA. S. PEREZ** Una mugre.

**SRA. BUSTOS** Es el arte de gobernar.

**SRA. GARCIA** Toda la solidaridad contigo, Javier, nada más.

**SRA. ALCALDESA** O sea, yo creo que en este momento somos todos solidarios con nuestro colega Gaete. Cuando a uno lo amenazan de muerte claro que es necesario que todos nos hagamos cargo de que somos ya testigos de una amenaza que es pública, muchos de nosotros hemos sido amenazados, y créeme que de repente esta gente actúa ni siquiera sobre nosotros, sino que a veces con nuestra familia, y la verdad es que nosotros tenemos que protegernos.

Es una amenaza, estamos en tiempos de campaña, no creo que pase nada, pero está bien que investigues quien te los está enviando, ellos compran tarjetas, pero se sabe, se sabe quien es, finalmente se llega rápidamente al resultado, así es que no trepides en eso, si necesitas ayuda, por supuesto legal, estamos dispuestos a ayudarte, y yo creo que uno busca su camino, finalmente, busca la independencia y todos somos libres de adaptarnos en el lugar que nos sintamos mejor, porque nuestro Concejal Gaete es un hombre con principios absolutamente claros, intransables, y yo creo que tú al contrario, para mi modo de ver, siempre le digo a todo el mundo porque es un caballero, nunca vamos acordar en ciertas materias, pero se te respeta profundamente, porque nunca has hablado mal de nadie.

Y si estuviese en un partido, eres muy joven, y tu centro lo estás encontrando ahora, entonces todo nuestro apoyo, yo creo que todos nos impactamos con este tipo de amenazas, ordinarias, y que nadie quisiera ver en la vida.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, yo quisiera presentarle toda mi solidaridad al Concejal Gaete, el Concejal Gaete se ha ganado un espacio de respeto en este Concejo, primero nos alegramos cuando la gente joven se interesa en política, eso ya es tremendo, ha estado aquí, ha sido un señor, y te has ganado nuestro cariño y nuestro respeto, Javier.

Ahora, ese tipo de cosas, la verdad es que son de una bajeza tan grande, que lo más probable es que la justicia divina es la que se encarga de ese tipo de cosas, divina, universal, de lo que sea, el equilibrio de las cosas se encarga de ese tipo de cosas.

Pero sí, Javier, hacer las acciones legales que corresponda, yo te recomiendo hacerlas, porque de verdad la PDI, yo creo que don Eric Contreras te puede ilustrar claramente cual es el procedimiento de hacer ésto, créeme que la gente que es cobarde hace ese tipo de cosas, y apenas les llega una cosa legal se calman al tiro, se calman al tiro, y la PDI tiene el seguimiento con los servidores, con todo eso. Yo te recomiendo hacerla, te va a ayudar a conocer un proceso, un procedimiento que hay, que es un poco latero, pero hay que hacerlo, y apenas se hacen los procedimientos legales, la verdad es que los cobardes arrancan.

Así es que yo te invito hacerlo eso, yo en alguna oportunidad lo hice, aprendí harto, hice mi denuncia en la Fiscalía, seguí todo el procedimiento, y se arrancaron al tiro, se fueron, entonces te lo recomiendo y tienes toda mi solidaridad, y creo que te has ganado el cariño y el respeto de este Concejo.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a darle la palabra al Concejal Rencoret, ¿sobre el mismo tema?.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa. Quiero hacer una aclaración, para que no quede dando vuelta un idea errada. Esta no es política, ésto es matonaje, ésto es delincuencia, es mafia, es todo los que estamos en política con buenas intenciones, queremos desterrar, porque en la política hay muchas malas prácticas, y la política, por más que esté desprestigiada y los políticos estén desprestigiados, por los viajes de los Concejales, por lo sea, la política es todo lo contrario, es la gente que decide sacrificar un poco de su tiempo, de su vida, por el bien de la comunidad, por el bien común, por hacer de esta sociedad una sociedad mejor.

Podemos tener distintas visiones, la visión que tengo yo de la sociedad y como mejorarla es muy distinta a la que tiene Javier, y la hemos discutido muchas veces, pero siempre en un ámbito y en un ambiente de respeto, de ver en el otro un adversario respetable, inteligente y que te va a discutir con argumentos, y así es como se consiguen las cosas, llegando a consenso en esos argumentos, en esas ideas distintas.

La verdad es que este último año acá en San Bernardo hemos visto una animosidad y un estilo de hacer política muy distinto al que todo esperaríamos, y la idea es que, como dice un poco Javier también, es que todos sepamos quién es quién en la política, quién de verdad está por el bien está

por el bien común, por hacer de esta sociedad una sociedad más justa y quienes están aquí por intereses personales, por ambiciones y por delincuencia, no sé lo que sea, es despreciable este tipo de política, es despreciable este topo de gente que quiere conseguir cosas a través de las amenazas y no es capaz de respetar las ideas de otra persona.

Cuando Javier planteó su renuncia al acá mismo, le dijimos que lo respetábamos, que lo admirábamos, porque es difícil dar esos pasos, dejar de lado un partido que uno militó por ciertas creencias, por ciertas convicciones, y darse cuenta que no son lo que a uno lo identifica, y buscar nuevos rumbos, ese fue un acto muy valiente de Javier, hoy día nuevamente tiene otro acto muy valiente de enfrentar la amenaza, dando la cara, porque estos cobardes no lo hacen, y como dice Amparo también, los cobardes finalmente arrancan, hay que enfrentarlos cuenta con el apoyo aquí, persona y de todos los que estamos acá, porque sabemos que eres una buena persona, has sido un gran aporte para el Concejo, y gente como tú es la que hace que San Bernardo crezca y mejore, no como esos delincuentes que están ahí, ánimo.

**SRA. ALCALDESA** Me dice Alexis que el abogado dice que la amenaza a un Concejal es una amenaza al cuerpo de Concejales, así que nosotros también podríamos enfrentar una querella.

Yo creo que es súper importante que la gente que nos escucha, muchos de nosotros no representamos a un partido, nosotros no somos elegidos por el partido, nosotros somos nominados por un partido que nos da una oportunidad, pero cuando ya la gente nos conoce, somos las autoridades de todos, tú eres de todo San Bernardo, de la derecha y de la izquierda también, y si la derecha hoy día está haciendo un pronunciamiento de reconocimiento a tu conducta, es un orgullo para quien levantó las filas por ti, y el partido que te acoge ahora, bueno, se tiene que apreciar la honra de tener una persona como tú.

Así es que nos vamos a hacer parte de la querella si es que tú necesitas nuestro apoyo, nosotros lo podemos hacer porque la le dice que estaríamos todos involucrados, porque de un cuerpo.

**SRA. BUSTOS** Te apoyamos incondicionalmente.

### SRA. ALCALDESA Concejala.

**SRA. S. PEREZ** Sabe lo que pasa, es que legalmente ahí aparece una persona con nombre y apellido, y es un candidato, Javier, es un candidato de un partido, tú sabes que estando en campaña un candidato, y haciendo ese tipo de manifestaciones, le puede costar la candidatura, ojo, porque él está abiertamente... tú sabes que amenaza, de golpe o de muerte, es un delito, no es solamente hacerle una... hacerle una... ¿cómo se dice cuando es menos que delito?, no una falta, es un delito, un delito.

Y otro foto también con otra candidata, lamentablemente, y digo lamentablemente, porque es una candidata que también está metida en el... estaba metida en el teatro, y me da mucha lata porque los actores no somos así, no andamos ofreciendo puñetes, ni menos balazos, no estamos en esa los artistas, al revés, queremos que haya mejor calidad de vida y paz, no queremos balazos, queremos amor con la gente, no balazos.

Entonces, tienes que tenerlo súper en claro, Javier, que eso es un delito y es un candidato que está postulándose por un cargo, así es que tú tienes todas las de ganar.

Y le digo al Concejal Rencoret que yo hablo de la politiquería, porque lamentablemente Chile se dividió en la política y en la politiquería, porque la política es el arte de gobernar, y es un arte.

Así es que, Javier, tienes todo en tus manos para poder ejercer justicia, no puede ser que estemos a balazos haciendo las campañas.

# SRA. ALCALDESA Concejala Jovanka Collao.

**SRA. COLLAO** Gracias. Bueno, sin duda, Javier, esta persona no te conoce. Yo quiero solidarizar también contigo, darte todo mi apoyo, creo que este tipo de matonaje es justamente lo que nos hace mal, es el cáncer que tiene nuestro país hoy.

Creo que es súper rescatable y valoro mucho que lo hayas expuesto acá, para que la gente sepa, para que la gente sepa quienes se están postulando, porque mucha gente ve caras, ve cosas le agradan en un segundo, porque lamentablemente hay que cumplir con los tiempos y no vas a llegar a toda la cantidad de personas que te piden cuando haces una elección, nosotros lo vivimos también.

Pero qué bueno que lo sacaste a la luz, llega hasta las últimas instancias legales, yo estoy segura acá todos te apoyamos, te queremos mucho, ya no eres solamente un simple Concejal, sino que eres nuestro amigo, y creo que eso tú representas a San Bernardo como todos nosotros, más allá de un sector que nos podamos identificar, eres una persona, y todos los que estamos acá presentes representamos también a nuestras familias, y que ésto, para cualquiera de los nuestros es súper grave, uno tiene que ser responsable en la vida, puedes estar muy enojado con alguien, pero ésto está penado, y hay que seguir los conductos.

Así es que todo mi apoyo para ti, y adelante, que lamentablemente hay que llegar a estas instancias para que la gente despierta y sepa quiénes tenemos enfrente, y tener cuidado a la hora de votar. Nada más que eso, Javier.

**SRA. ALCALDESA** Muchas gracias. Bien, Concejal, ¿sobre el mismo tema?, ya, tiene la palabra el Concejal Soto.

**SR. SOTO** Gracias, Sra. Presidenta. Primero sumarme a este rechazo categórico a este tipo de situaciones de amenazas, amedrentamiento contra un Concejal, una autoridad pública, croe que, como dice la Concejala Soledad Pérez, ésta es la mala política, y nosotros como cuerpo colegiado la tenemos que rechazar.

Y del punto de vista humano solidarizar con mi amigo, porque uno le tiene cariño, le tiene respeto, él, como todos los que estamos acá dedican mucho tiempo a esta labor, lo hacen con compromiso social, lo hacen con la camiseta puesta por las comunidades, por las organizaciones, y creo que es muy injusto, y raya ya en la delincuencia este tipo de actitudes, nosotros la rechazamos y por cierto que te vamos a apoyar en las acciones que tú emprendas, amigo Gaete.

Bien, voy a pasar al incidente, Presidenta. Como Presidente de la Comisión de Educación estuvimos discutiendo el PADEM, hace una semana atrás, y se planteó por la Corporación de Educación la inquietud que tenían respecto a una situación que podrían vivir las psicopedagogas que trabajan en nuestro sistema educativo.

Para contextualizar lo que está ocurriendo, que las tiene a ellas muy preocupadas, abatidas, más bien desesperanzadas, luego que se puso en marcha la nueva carrera docente ellas estaban recibiendo, y luego de un proceso de encasillamiento, como muchos profesores, estaban recibiendo el BRP, que significó un aumento importante, de \$58.000.- a \$238.000.- para muchos profesores de nuestra Comuna, lo celebramos acá y lo recibimos, y por cierto que eso lo apoyamos.

Pero hace una semana o dos semanas atrás, el CPEIP envió a todas las corporaciones de educación, un Oficio donde señalaba la improcedencia que recibieran esta bonificación las psicopedagogas, por lo tanto ya a partir del mes de octubre no llegaron esos dineros a la Corporación, y por tanto no recibieron ese beneficio.

Ellas se acercaron a la Comisión de Educación, se acercaron también a la Corporación, al Municipio, pidiendo ayuda, porque ellas tenían considerado recibir este aporte importante, que son

\$238.000.-, que los tienen programados dentro de sus gastos mensuales, por lo tanto ellas están muy abatidas, y lo llevamos a la Comisión y ayer hicimos una reunión especial con la Alcaldesa, le planteamos la posibilidad de que el Municipio pudiera hacer un aporte especial para que ella pudieran a lo menos recibir este aporte hasta febrero del 2018, se valorizó el aporte que se iba a solicitar y se buscó una solución, ellas cumplen una importante función en los Programas PIE de nuestra Municipalidad, de nuestra Corporación, dentro del sistema educativo, y son aproximadamente 60, 65 las psicopedagogas que están siendo afectadas por esta situación.

Ese es el contexto, no voy a hablar del monto que se está pidiendo, porque seguramente se va a señalar acá, pero yo tuve una reunión con ellas luego que nos reunimos ayer a las 3 de la tarde, Sra. Dina, con 30 de ellas aproximadamente, y la verdad que ellas están muy tristes, vi gente llorando, porque tienen compromisos económicos adquiridos en función de lo que ya habían recibido por 3 meses, durante julio, agosto y septiembre, y que a partir de octubre ya no lo recibieron, por lo tanto ésta es una situación grave que está afectando a nuestro personal que trabaja en la Corporación, a profesoras que están habilitadas y que cumplen una función muy importante en el trabajo con los PIE en el aula.

Por lo tanto presento esta solicitud al Concejo, para que la podamos discutir, la podamos revisar y ojalá la podamos aprobar, para que ellas puedan tener tranquilidad y puedan terminar su año escolar y sus trabajos, con certeza y no con incertidumbre, como la tienen hoy día.

**SRA. ALCALDESA** Le damos la palabra a nuestra Secretaria General. Saludamos a Marcela Drago, Jefa de Recursos Humanos y a Paula, que es la Jefa del PIE, Coordinadora Comunal del PIE. Hemos sufrido harto, yo al menos desde ayer, con este tema, pero ofrezco la palabra para que aclaremos más.

**SRA. HERRERA** Buenas tardes, Sres. Concejales, Alcaldesa. Efectivamente, como dice el Concejal Soto, llevamos ya 4 semanas trabajando el PADEM, y en estas reuniones de trabajo aparece esta problemática, que nosotros creíamos estaba solucionada con el encasillamiento docente, lo hemos trabajado, lo hemos visto también con el Colegio de Profesores, ha sido una preocupación, porque ésto es producto de una mala ley, así es que yo preferiría dejar a Marcela y a Paula, que nos cuenten con mayor detalle, preparamos una pequeña exposición en relación al tema, porque efectivamente son 65 psicopedagogas que están afectadas por esta mala ley.

**SRA. ALCALDESA** Escuchemos atentamente, porque el tema es como bien importante.

# EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

**SRA. DRAGO**Buenas tardes. El caso de las psicopedagogas, para contextualizar la situación, en la primera hoja hay un resumen de lo que está pasando en la actualidad, debido a la necesidad de cubrir las necesidades del Programa de Integración Escolar, PIE, y la escasez de las y los docentes diferenciales de la Comuna, hasta principios del año en cursos los psicopedagogos que contaran con autorización para ejercer labores docentes podían ser contratados como educadores diferenciales, sin ningún inconveniente.

Lamentablemente el escenario cambió debido a la puesta en marcha de la nueva carrera profesional docente, Ley N°20.903, ya que legalmente ellos nunca debieron ser habilitados por los P Departamento Provinciales de Educación, ni menos haber entrado a la carrera docente, situación a la que nos vinos enfrentados a fines del mes de agosto de este año, cuando el Director del Centro de Perfeccionamiento, CPEIP, don Jaime Beas, les recuerda a los SEREMI de Educación, a nivel nacional, de esta situación.

Nuestra Corporación actualmente cuenta con 65 psicopegagogas, de las cuales 51 están habilitadas para ejercer labores docentes, como docentes diferenciales, que se vieron afectadas con esta problemática, puesto que según lo informado por el Ministerio de Educación y ratificado por la

Dirección del Trabajo, a dicho personal no le corresponde el pago de la bonificación por reconocimiento profesional, BRP, ya que para acceder a esta asignación deben contar con un título docente, de acuerdo lo que establece la Ley 20.158.

Es por ésto que a contar del mes de octubre de 2017 las psicopegagogas autorizadas para ejercer labores docentes dejaron de percibir dicha asignación, la cual tenía una valor máximo de \$232.057.-por trabajador.

El monto total que dejamos de percibir por este concepto de bono de reconocimiento profesional fue de \$11.223.825.-, que obviamente no fueron pagados a las psicopedagogas autorizadas para ejercer labores docentes.

Y traemos un cuadro de una posible solución, que estuvimos discutiendo ayer en Comisión de Educación, que significa continuar pagando dicha asignación y asumir el costo asociado. Si se continua pagando la asignación sin el envío de los recursos por parte del Ministerio de Educación, tal como se ha hecho hasta, se proyecta que el costo total hasta diciembre del año 2017 sería de \$34.120.415.-, con la aplicación, la salvedad que sale al final, que en el monto de diciembre se considera un reajuste proyectado, para diciembre, de un 4%, el que aun todavía no conocemos.

**SRA. HERRERA** Le ofrecemos la palabra a Paula, para que no es entregue en forma detallada la problemática.

**SRA. RIVERA** Buenas tardes. Bueno, ésto surge desde el Decreto 352, que está desde el año 2003, que es muy explícito cuando dice que las personas que pueden estar, siendo estudiantes y pueden habilitarse para ejercer la docencia, son profesores de educación básicas, educadoras de párvulos, profesores de educación media, educadoras diferenciales. Las psicopedagogas tienen que se tituladas, y esta ley sale, el Decreto 352 del 2003 y se hace efectivo el 2004.

Por lo tanto después viene el Decreto 170 y DEPROV asume y empieza habilitar a las psicopedagogas, las cuales solo pueden trabajar en escuelas especiales por un año.

En septiembre de este año, nosotros en marzo empezamos a habilitar a través de una plataforma, porque cambió, antes cada director iba con los papeles de los psicopedagogos a la Provincial, y los habilitaban en forma personal, este año se hace a través de plataforma y desde la Corporación, y cuando va una directora, porque una psicopedagoga sale con postnatal y hay que reemplazarla, y en nuestra Comuna es muy difícil, porque son escasas las educadoras diferenciales, esa es la verdad, entonces nosotros publicamos en el diario y con todas esas evidencias se pide la habilitación, la autorización para ejercer la docencia.

Nos informan ahí, en ese momento, en septiembre, que ya no nos habilitan más a las psicopedagogas, entonces al día siguiente al día siguiente...

**SRA. GARCIA** Perdón, ¿cuál es la razón?.

**SRA. RIVERA** Que desde la carrera docente, desde el CPEIP dice que ellas no son docentes, porque ellas no son profesoras, son asistentes de la educación, son psicopedagogas, y nosotros, según el Decreto 170 y con los programa de integración, porque la ley nos dice que desde el 2009 no podemos sacar a los alumnos de la sala, tenemos que trabajar con todos los alumnos, con todo el universo, dando énfasis a los niños con necesidades educativas especiales, por lo tanto, para que ellas puedan ejercer la docencia necesita una autorización para que ellas puedan ejercer la docencia necesitan estar con una habilitación, una autorización para ingresar a la sala, ya que no son profesoras, por eso pedimos autorización para ellas al Ministerio, y que por todos estos años se dio, pero de un día a otro nos dicen no más.

**SRA. GARCIA** Perdón, Paula, el Ministerio siempre autorizó a las psicopedagogas.

**SRA. RIVERA** Sí.

**SRA. GARCIA** Y cuál es la razón por la que un día para otro no las autorizó.

SRA. RIVERA Se dieron cuenta, según la carrera docente, que estaban encasilladas, que estaban haciendo un portafolio, como los profesores, y que ellas no son docentes, porque son asistentes de la educación, entonces se dieron cuenta ahora de todo el error que se había cometido, entonces da un dictamen de que no hay que pagar BRP, porque el BRP es para los docentes, y ellas no lo son, ellos no lo son, por lo tanto ese gasto lo tiene que asumir cada corporación, porque éste es un problema no de San Bernardo, es a nivel país, no es un error que nosotros cometimos, no, nosotros cumplimos con todo lo que ellos nos pedían para poder pedir una autorización, una habilitación en la DEPROV, cumplimos con todo, pero ellos se dieron cuenta, en el encasillamiento, de que ellas no eran docentes.

**SRA. GARCIA** Solo para seguir, Alcaldesa, perdone, una pregunta, ¿y ese, como es un problema nacional, cuál es la medida del Ministerio?, o sea, cómo resolvemos, no estamos hablando de una cosa local, estamos hablando de una cosa macro, país, ¿cuál es la medida del Ministerio para ordenar ésto?.

**SRA. DRAGO** A ver, voy a contestar yo, Concejala, lo que pasa es que éste es un problema que se da cuenta el Ministerio de Educación cuando ya la nueva carrera docente está en marcha dos meses

Efectivamente, nosotros ingresamos a carrera docente a todos los profesores y a los habilitados que a una fecha que colocó la ley podían ingresar a carrera docente. La habilitación de los psicopedagogos es el error, al parecer, que comete el mismo Ministerio de Educación, a través de los Departamentos Provinciales, entonces aquí nos vemos enfrentados a la siguiente problemática, es un error con origen en el Ministerio de Educación, es un error que el Ministerio de Educación las encasille, porque claramente, cuando nosotros ingresamos a los funcionarios a la plataforma nueva que el mismo Ministerio de Educación abre, nos pregunta qué título tiene y si está habilitado o no, o sea, en el mes de julio, cuando ingresan los casi 1.500 docentes de la Comuna a carrera docente, estaban estas psicopedagogas habilitadas, es más, las encasillan, les dan un tramo y les empiezan a pagar las 3 nuevas asignaciones de carrera docente.

Entonces, a fines del mes de agosto se da cuenta el mismo Ministerio de Educación que nunca debieron haber sido habilitadas por el Departamento Provincial en el mes de marzo, porque existe un decreto, del año 2003, que señalaba que no se podían habilitar las psicopedagogas como docente diferencial, salvo para colegios o escuelas especiales, y solo por un año, pero resulta que la Provincial lleva habilitando muchos años nuestras psicopedagogas, porque nosotros no tenemos o no contamos con la cantidad de docentes diferenciales que necesitamos en los establecimientos educacionales para cubrir el Programa de Integración Escolar.

Por lo tanto el Ministerio de Educación dice, a ver, momentito, no podemos seguir entregando el bono de reconocimiento profesional porque aquí no estamos frente a docentes, que no debieran haber entrado nunca a carrera docente, o sea, el Ministerio de Educación comete el error, lo origina, las ingresa a carrera, las encasilla, les da el tramo, les paga las asignaciones y después nos dice a nosotros, quíteselas, y nosotros nos vemos enfrentamos, como Corporación, a una instrucción dada por el Ministerio de Educación, versos al trabajador, que está viendo vulnerado su derecho a su remuneración completa, porque ya llevamos dos meses pagándoles una remuneración diferente, por lo tanto claramente estamos frente a un derecho adquirido.

**SRA. GARCIA** Por eso, Alcaldesa, ¿puedo seguir?, por eso mi pregunta, yo sé que usted nos ha explicado en varias ocasiones ésto, y yo sé que usted tiene claridad, la Secretaria General nos ha explicado, el Presidente de la Comisión, por eso pregunto, cuál es la medida nacional para abordar

ésto, porque ésto es un problema donde están vulnerados los derechos de los trabajadores.

**SRA. DRAGO** Hasta este minuto el Ministerio de Educación no se ha hecho cargo del problema que ellos mismos originaron, no hay ninguna responsabilidad de ellos en este tema.

**SRA. GARCIA** Esa es mi pregunta, esa es la pregunta que yo tengo en el aire, porque, perdone, Alcaldesa, ésta es una pregunta política, y así como Javier nos ha recordado de que éste es un espacio político, entonces... estoy que pregunto como el Bombo Fica, de verdad. Narnia, ahora voy a cambiar de planeta, ahora voy a Narnia.

SRA. ALCALDESA Entendiendo que... Concejal.

13:50 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ.

**SR. SOTO** Sí, lo paradojal del tema es que ellas fueron habilitadas para trabajar como profesoras, por lo tanto ellas pueden ejercer la docencia no solamente en los PIE, sino en las escuelas de lenguaje si están habilitadas, y en otro tipo de establecimientos educacionales, y la verdad es que ellas trabajan con niños, están en el aula, ejercen una función, de mi punto de vista, docente.

Lo que ocurre acá, algo muy injusto, y la verdad es que ellas son víctimas de un sistema que se puso en marcha a mitad de año, y recibieron por 3 meses esta bonificación, y como dijo Marcela, aparece un derecho ya adquirido, si ya se ha pagado durante 3 meses.

Pero yo quiero, Marcela, tú ayer presentaste en la comisión cuánto es el monto si les pagaran a ellas esta bonificación, se mantuviera hasta el mes de febrero.

**SRA. DRAGO** Sí. A ver, si se pagara hasta diciembre, con un reajuste de un 4%, dijimos que eran 34.120.415, y si pagáramos hasta febrero, que es la habilitación y el contrato que tienen vigente ellas por este año, recuerden que el año escolar siempre termina siempre el 28 de febrero del año siguiente, sería un monto total de 57.465.945, eso sería si pagásemos el bono, que ya no lo podemos pagar, obviamente, como bono de reconocimiento profesional, porque piensen que a nosotros también nos fiscalizan, y nos pueden después decir y por qué ustedes siguieron pagando el BRP, o sea, tendríamos que pagarlo de alguna otra forma, para no tener que bajar en la remuneración del trabajador, de la psicopedagoga, del psicopedagogo.

A ver, la Dirección del Trabajo, me está pidiendo la Sra. Dina que también comente que se acercaron los asesores jurídicos a la Dirección del Trabajo, y la Dirección del Trabajo señala que esta problemática se puede dividir en 3, los psicopedagogos que están estudiando docencia diferencial, porque el psicopedagogo titulado tiene la oportunidad de que en 2 años puede sacar el título de docente diferencial, ese es el caso de un grupo de psicopedagogo; los otros son psicopedagogos que no están estudiando, que son solo psicopedagogos; y el tercer grupo obviamente son los fueros maternales que tenemos, porque dentro de las 64 psicopedagogas tenemos cerca de 10 fueros maternales.

Por lo tanto la Dirección del Trabajo nos instruyó verbalmente, todavía no hemos pedido un pronunciamiento por escrito, que las psicopedagogas que estuvieran estudiando contrato como docente hasta el 31 de diciembre de este año; las psicopedagogas que no están estudiando docencia diferencial teníamos que cambiar, finiquitarlas como docente, y cambiarles su contrato a Código del Trabajo, como psicopedagoga asistente de la educación; y fuero maternal, bueno, ahí estamos súper complicados, porque es difícil modificar cualquier cláusula en un contrato de una funcionaria que está con fuero maternal, tendríamos que ver de mutuo acuerdo como lo podríamos hacer, esos son los 3 casos.

### SRA. ALCALDESA Mariela.

**SRA. ARAYA** Entonces, ésto que es una aberración, porque igual que Amparo, yo también tuve como esa reacción ayer, Amparo, en la reunión, ustedes nos vienen a pedir que de lo que no se hace cargo el Ministerio se haga cargo mami Municipalidad.

**SRA. ALCALDESA** Pero mira, aquí está claro, ayer tuvimos una larga reunión, mira, no sacamos nada con revolcarnos de rabia, porque aquí los perjudicados son personas que sanamente, nuestros asistentes de educación, que los habilitaron, que los convencieron de que ellos estaban siendo reconocidos, le subieron un bonito de 50 y tantos mil pesos a 200 y tantos mil pesos mensuales, o sea, les cambiaron la vida, y ahora les dicen, saben qué más, no va la plata para ésto y ustedes no van a estar habilitados nunca, a no ser de lo 65 hay 7 que están estudiando, algún día van a poder gozar de este beneficio.

Entonces nosotros, la verdad es que no sacamos nada con entramparnos, los 2 diputados van a ayudarnos a pedir con la Ministra alguna intervención nuestra para poder decirles lo injusto que sentimos todos, de manera muy transversal el tema, por otro lado también hablar de algunas medidas que están tomando para mandar las subvenciones para pagar sueldos este fin de año, nos encontramos con hartas situaciones medio inquietantes.

Entonces nosotros nos comprometimos por ambas partes, el Diputado Bellolio me contestó que él había sido el único que había mantenido la situación, que es una situación que él cree que es una confusión, que debiera ser arreglada, está tratándose, ésto no fue una ley, como dijo Luis Quiroz, no fue una ley votada por todos los diputados, no...

**SR. SOTO** No pasó por el Congreso.

**SRA. ALCALDESA** No, fue una decisión del Ministerio. Entonces nosotros, llamémoslo así como empleadores y como afectivos que somos, no podemos sonarnos a nuestros trabajadores, esa es la verdad, y es por eso que estamos apechugando con este problema que nos endosaron, y yo creo que vamos a tener que sacrificar a lo mejor la compra de alguna propiedad, alguna cosa, vamos a ver qué vamos a sacrificar, por eso que se les va a llamar a la modificación presupuestaria, al menos para llegar a este fin de año, y ver como enfrentamos el año siguiente, enero y febrero, por lo pronto vamos a terminar cediendo a esta subvención

**SR. NAVARRO** Sí, escuchando a Marcela, pero ella dice que nosotros igual vamos a ser fiscalizados, porque igual, como no estamos autorizados tampoco podemos pagar. Ahora, yo quiero saber cual es la figura que se va a utilizar para poder pagar.

**SRA. DRAGO** El bono de reconocimiento profesional, tal cual lo señala la ley, no va a ser pagado. Lo que estamos solicitando acá es ver si hay alguna solución para mantener el monto de la remuneración de las psicopedagogas y psicopedagogos, ahora, el nombre que va a llevar el haber yo creo que es un detalle, porque todavía no lo tenemos claro, puede ser una bonificación por título, tiene que cambiar el nombre, porque no corresponde al bono de reconocimiento profesional, que es un derecho solamente, en este minuto, atribuible a los profesores titulados.

**SRA. BUSTOS** Podría ser una reparación, ¿podría ser reparación o no?.

**SR. SOTO** Respondiendo, Presidenta, a la pregunta de la Sra. Orfelina, lo que se acordó en la reunión es pedir un aporte especial a la Municipalidad para que ellos puedan terminar el año escolar, o su contrato que termina el 28 de febrero, y el monto de este aporte es de 57.465.945, hasta febrero del 2018, esa es la solicitud que se está haciendo en este Concejo, para que ellos puedan recibir el mismo beneficio que ya han recibido durante los meses de julio, agosto y septiembre.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Rencoret.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa. O sea, en resumen, aquí este gobierno, a través del Ministerio de Educación, nos dijo que a ciertos profesionales los íbamos a tratar de mejor manera, le íbamos a aumentar lo sueldos, porque iban a pasar a otra categoría, y después de un tiempo decidieron, no, sabes que nos arrepentimos, y bajémosle a su realidad anterior, quitémosle ese monto bono de plata, y el paga Moya, finalmente paga la Municipalidad y nosotros hacernos cargo de eso, eso es el resumen, bueno, 19 de noviembre es la solución, y en marzo tememos harta pega para resolver tantos problemas de gobierno.

**SRA. ALCALDESA** Bien, terminamos el tema, entonces, con nuestro compromiso... Concejala Jovanka Collao... pero es un incidente aparte, así es que...

**SRA. BUSTOS** Yo creo que se pueden cometer muchos errores, pero no son para la risa, son para llorar. No, desde el 2003 está expresado en una ley, que yo no recuerdo qué número es, que los docentes tienen ciertas características para ser profesores de aula, no cualquier persona, por muy psicopedagoga que sea, o muy psicopedagoga, perdón, puede estar frente al aula, y eso lo sabemos todos.

Reconociendo el error garrafal, no leyeron las leyes antiguas, ese error lo cometemos muchas veces todos nosotros, pero hay una fuerza de ley en ésto. Creo que nos corresponderá a nosotros asumir la responsabilidad, y, Alcaldesa, yo creo que recibiendo usted el detalle, ya oficial, de la Corporación, que sería bueno que lo mandaron a la Comisión de Educación también, podríamos nosotros hacer una modificación presupuestaria para pagar hasta diciembre, pero enero y febrero lo tenemos que ver una vez que aprobemos para este otro año, o sea ahora no podríamos estar pagando enero y febrero, bajo ningún punto de vista.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, esa fue mi propuesta, eso es lo que acordamos ayer, por eso que el Concejal Presidente de la Comisión lo trajo hoy día, yo les anuncié a principio del Concejo que les iba a llegar una modificación presupuestaria urgente, para que cumplamos con los días y hacernos cargo para el pago de los meses que vienen, los dos meses, que sería el sueldo de octubre, noviembre y diciembre.

**SR. SOTO** Presidenta, ¿eso cuando se presentaría?.

**SRA. ALCALDESA** El martes, sí, así es que vamos a andar con los tiempos justos, pero bien. Seguimos con los incidentes... ah, sobre lo mismo, sobre lo mismo.

**SR. RENCORET** Yo me imagino que ésto es un problema de ley a nivel nacional, y me imagino que muchos municipios dirán es que la ley cambió, y todo eso, quiero destacar el...

**SRA. BUSTOS** No, si no ha cambiado la ley, del 2003.

**SR. RENCORET** Está bien, pero ahora ésto va a cambiar, y me imagino que muchos municipios van a decir, no, sabes que la verdad que cambió la ley, cambió la norma, así que no puedo seguir pagándote, quiero destacar el esfuerzo de la Municipalidad, de mantener la realidad de estos profesionales.

14:00 HRS. SE RETIRA DE LA SESION CON CONCEJALA SRA. MARIELA ARAYA.

**SRA. ALCALDESA** Algunos municipios lo están haciendo, pero algunos municipios tienen 3, nosotros tenemos 65. Concejala Jovanka Collao y después Concejala Soledad Pérez.

**SRA. COLLAO** Bueno, pasando a otro tema, gracias, Presidenta, quería contextualizar lo que se habló en la Comisión, ayer, de Fomento Productivo, con el sindicato del Persa de Diego de Sevilla, me parece pertinente dejarlo en acta, Alcaldesa, porque para que estemos todos al tanto de

la situación, gracias, me acompañó el Concejal Luis Navarro y Amparo García, donde ahí hablamos con el sindicato, donde se les planteó la posibilidad de ser reubicados en el persa, como ellos lo plantearon en un comienzo, que como no tenían espacio suficiente en ese lugar se les había habilitado esta calle, pero que a la fecha ha traído una tremenda externalidad negativa a los vecinos del sector.

Ya llevan casi un año desde que nosotros asumimos, que yo tengo a los vecinos yendo a mi oficina, contándome todos estos problemas a que ellos se ven enfrentados, y por otro lado creo que nos tenemos que hacer cargo, Alcaldesa, de este tema, porque si bien ayer nos manifestaron, el sindicado, que se oponen a esta ubicación, ellos también tienen que entender de que no parten de 0, sino que son la primera prioridad para estar en un puesto.

Entonces creo que es importante, también me gustaría tener el resultado del Plan de Fiscalización, que se anunció meses atrás, para ver lo que se hizo ahí, para que empecemos a trabajar ya ejecución.

**SRA. ALCALDESA** Ya tenemos el resultado de las fiscalización, así es que se les va a entregar el informe. Mira, va a costar, es un temazo ese, cuando ya se les autoriza... pero la verdad es que creció mucho y ellos se comprometieron con la primera directiva a controlar la situación, la segunda no lo hizo. Concejal Navarro, sobre el mismo tema.

#### 14:05 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA CONCEJALA SRA. AMPARO GARCIA.

**SR. NAVARRO** Con respecto a lo mismo, sí, el mismo tema, la verdad es que la reunión ayer fue un poco media tirante, pero en realidad yo creo que vamos a llegar a buen puerto, porque igual Amparo y todos hicimos entender que ellos, como dice Jovanka, ellos tienen prioridad uno, y en realidad éste es un proceso que viene de tantos años, que lograron ellos, como dice usted, Alcaldesa, no se cuidó, entonces por lo tanto igual ahí hay que ir depurado, de los 77 yo creo que, como decía nuestra Jefa de Rentas, es una decisión unipersonal, de las personas, no es una cuestión que el sindicato diga vamos en mala a decir no, no, aquí hay gente que tiene que decidir porque son herramientas personales, el tema de la patente del puesto, todo eso, lo eligen las personas.

Así es que yo creo que seguir trabajando el tema, yo tengo esperanza en que se pueda arreglar, o sea, eso sí, una vez que si nosotros pudiésemos reinsertar en el persa, en el persa grande, a todos, a los 77, obviamente que la calle no podría seguir ocupándose, porque sería la injusticia más grande sacarlos para que después vengan otros.

SRA. COLLAO Acotar una cosa del por qué ellos no se quieren ir de ese sector, es porque ellos planteaban el tema de que había mucho adulto mayor que le quedaba al paso, en el fondo, comercializar sus cosas, no obstante yo les mencioné que para eso existe el giro de microempresa familiar, entonces que ellos pueden desde sus casas, estar abriendo cuando quieren, están resguardados, entonces quizás también parte por eso, en las otras mesas de trabajo, para que también se les dé esa alternativa a quienes quizás tienen movilidad reducida, tal vez plantearles esa opción y ayudarlos con eso, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Claro, muy cierto. ¿Sobre el mismo tema o terminamos?. Soledad.

**SR. RENCORET** ¿Del mismo tema?.

**SRA. S. PEREZ** No, no, no.

**SR. RENCORET** Sobre le mismo tema. Yo, lamentablemente ayer no pude ir a la Comisión, está claro que se ha generado ahí un conflicto en ese sector, pero quiero hacer también ver un par de situaciones, en el fondo, ellos llevan muchos años trabajando ahí, los originales, que llegaron hasta la calle... no me acuerdo del nombre de la calle en este momento, pero quedaron dos

cuadras en que estaban instalados, y ahí no se ha avanzado para acá.

Le problema que señaló hoy día es porque se desbordó hacia las otras calles, entonces cuando antes funcionaba todo bien en las 2 cuadras que tenían autorizado no tenían ningún problema, de hecho el espacio que había entremedio funcionaba bien, yo creo que hay que ser justos y decir que ellos mantuvieron un orden bien acotado a las necesidades, en el fondo, y me parece que ellos irse al persa es una solución, sería ideal, pero también hay que ver la opción de que si no pueden ser reubicados todos, que por lo menos si son 2 cuadras hoy día reubiquemos una cuadra para que se mantengan ahí los que están trabajando, y ellos hacer un trabajo más progresivo, en el fondo, para que nadie sea perjudicado, o sea, a los que tenemos que perjudicar, en el fondo, o perseguir, son a los que se instalaron después, de las 2 cuadras para allá.

**SRA. ALCALDESA** El problema es que no los podemos controlar, se hizo pesquisa con Carabineros, con la PDI, se incautó hasta una escopeta, o sea, hemos hecho todo lo que hemos podido, pero no contamos con la fuerza pública todos los sábado y domingo, entonces es súper difícil, terriblemente difícil. Soledad, después Luis.

**SRA. BUSTOS** Lo mismo para los de Balmaceda para allá, Baquedano.

**SRA. S. PEREZ** Mire, usted leyó la carta que se le envió a usted, Alcaldesa, a todos los Concejales, de las ferias, de las ferias, de las organizaciones territoriales, que las ferias navideñas, ¿lo leyó?, me gustaría ver, porque acá hay una petición concreta.

SRA. ALCALDESA No la he leído.

**SRA. OVIEDO** ¿La de la Sra. Rosa Gavilán?.

**SRA. S. PEREZ** Sí.

**SRA. OVIEDO** Es ingresó ahora, es que ese es un caso puntual de Rosa, que quiere una ubicación, quiere ponerse dos cuadras más abajo, nada más.

**SRA. S. PEREZ** Sí, ¿pero lo van a hablar con ella?, es para yo hacerlo más rápido.

**SRA. ALCALDESA** Yo creo que si seguimos así vamos a tener que eliminar las ferias navideñas en lo futuro, son batallas campales las que hay, entonces la gente no entiende que primero tiene que armonizar, porque nosotros no nos podemos hacer cargo de ésto, piensa tú que se queja el persa, se quejan las ferias, a todo el mundo le echamos a perder el negocio con estas autorizaciones, y no son capaces de ponerse de acuerdo entre ellos, entonces...

**SRA. S. PEREZ** Sería bueno que lo hablen, porque Rosita, como lo planteó ahora, sería bueno...

**SRA.** ALCALDESA Entonces hay organizaciones que habían planteado el problema, creo.

**SRA. OVIEDO** Todos los que han ido haciendo consultas particulares, entonces mejor que Alejandro nos cuente cual es la situación del Municipio, qué se les ha informado.

**SRA. S. PEREZ** *i*, Tiene la carta usted?.

**SRA. OVIEDO** Sí, me la pasó.

SRA. ALCALDESA Alejandro.

SR. BAUDRAND Buenas tardes, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales. Primero que todo, quiero

solidarizar con el Concejal Gaete por lo que le ocurrió, me ha tocado harto trabajar con él, y me consta que no merece, nadie que le pasen esas cosas.

Segundo, no obstante, no he leído el ingreso, sí me comentaron, más o menos, de lo que se trataba, que es por el tema de las ferias navideñas que efectúan las juntas de vecinos durante la época de navidad. Tengo entendido que el reclamo por el tema del procedimiento que se está aplicando por el Departamento de Rentas.

Esto parte de que llegó un Oficio desde el Servicio de Impuestos Internos, en septiembre de año, en el cual se le requiere al Municipio una nómina de todas las organizaciones, juntas de vecinos, que se van a instalar con feria navideña durante época que viene, y además solicita el nombre completo, los datos, el RUT o cédula de identidad, dirección de las personas que van a constituir cada una de estas ferias, porque ellos necesitan hacer una tasación respecto del IVA, respecto de cada una de estas organizaciones, porque en la del año anterior no quedaron todas con el pago que tienen que efectuar para este permiso que se les concede, por el hecho de que realizan actividad de carácter económico.

Entonces, en virtud de eso el Municipio, a través del Departamento de Rentas, decidió efectuar un Oficio dirigido a cada una de las organizaciones de juntas de vecinos que han pedido realizar una feria, en el cual se le requieren ciertos requisitos, para lo cual se le dio fecha hasta el 15 de noviembre para que nosotros podamos, finalmente, pedirle al Gobernador que nos dé la autorización para ocupar el bien nacional de uso público, y a la vez tener la claridad de, finalmente, cuántas van a ser las juntas de vecinos que van a solicitar y que se les va a otorgar la feria navideña y cuantas personas tendría cada una de esas fechas navideñas.

A la fecha han llegado 25 solicitud de juntas de vecinos, que ya estarían con el trámite listo en el Servicio de Impuestos Internos. Eso sería. Si tienen preguntas que nos puedan realizar.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina tiene la palabra.

14:15 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

**SRA. BUSTOS** Lo que ocurre que las ferias navideñas se están transformando en algo inmanejable, porque hay ferias de 200 vecinos, hay ferias de 30 vecinos, porque no hay claridad, como fue en alguna oportunidad, que DIDECO organizaba las ferias navideñas y estaban muy bien reguladas, en realidad, se fue transformando en algo libre, así el que quiere, y cobran, además, Alcaldesa, cobran arbitrariamente, el que organiza la feria cobra lo que quiere a las personas que van a ejercer el comercio.

Hay que regular el número, el espacio que ocupan, la cantidad que deben cobrar, porque cobran, como le digo, en forma arbitraria, y además tenías un objetivo la feria navideña, no era ganar plata para sí, era recolectar dinero para obras sociales de ellos y para arreglar su sede social, y era para los enfermos, o sea, tenía una finalidad, ahora me da la impresión de que es a beneficio propio de los que organizan la feria.

Entones ahí hay toda una problemática, como aquí se ha dicho que reclaman los comerciantes de las ferias, de los persas etc., etc., y aun más, hay gente que teniendo puesto en las ferias autorizadas, salen a la feria navideña, entonces el vecino que quiere aportar para su comunidad no puede hacerlo porque no puede competir con el feriante, hay mucha gente, y hay más aun, hay trampa, porque ponen palos blancos, entonces es un dirigente de la feria, o un feriante, que tiene a su familia, que tiene a sus palos blancos, que los pone ahí como si fueran vecinos, entonces hay que regular tanto las ferias navideñas, y esa va a ser tarea ahora de ustedes, en realidad.

Así es que yo me alegro que ustedes tomen en sus manos esta situación para sea una actividad que permita igual de oportunidades a los vecinos, que son los que quieren trabajar, yo de verdad que nos

dé un ejemplo de lo que ustedes están exigiendo, lo que Rentas le está entregando a las juntas de vecinos.

**SRA. GARCIA** Espérame un poquito, Alejandro, estoy reemplazando a la Alcaldesa un segundo. Yo me alegro que estemos tomando este tema con tanta anticipación, con la anticipación debida, porque van a empezar a llegar las solicitudes, y ésto va a ser un dolor de cabeza para la Unidad de Rentas, para el DIDECO, en fin, para todas las unidades que tienen que hacer la presentación al respecto.

Precisamente, Alejandro, aparte de su unidad, yo quería solicitar a este Concejo, ayer yo estuve en un sector, en la mañana, donde hay ciertas aprensiones por esta misma razón, y creo que uno de los impedimentos más graves, que es en el lugar de Santa Inés, en la Campiña de Nos, es un problema de seguridad vial, que creo que debemos llevar asociado un informe de Tránsito, a lo menos, porque con todas estas cosas ocupando los bandejones, en fin, ocupando el bien nacional de uso público, que se vaya a ocupar, produce problemática en la gente, en la dinámica de las personas, donde se estacionaban los autos, donde estaban, es tiempo de fiesta, se pone peor la cosa.

Entonces yo solicito tener un informe que regule ésto, que tome en cuenta, no sé si regule, tome en cuenta la problemática urbana, si vemos las cifras, ayer, de que el parque automotriz se ha duplicado en los últimos años, duplicado, o sea, tenemos el doble, que hay que estacionarlos, hay que ponerlos en un lugar, obviamente de que las instalaciones de esta feria no pueden ser a merced del gusto de cada persona se buscará el mejor lugar, se reubicará, pero no puede ser a gusto, sin tener en cuenta todas estas variables que existen.

Entonces, le pido, precisamente, a pedido de esta junta de vecinos que está con una problemática, además tienen visiones distintas, porque uno quiere aquí y el otro quiero allá, pero somos nosotros los que debemos dar un informe técnico para que sea la mejor solución y la más armoniosa con la comunidad y con la gente que va pasando, porque hay que pensar que todos los lugares son pasares, tiene que ver con la locomoción, con los colectivos, en fin, con las distintas situaciones que ocurren. Gracias, Alejandro.

**SRA. BUSTOS** Gracias, Alejandro.

**SR. BAUDRAND** ¿Le contesto?.

**SRA. GARCIA** Usted tiene la palabra, la Unidad de Rentas.

**SR. BAUDRAND** Respecto del tema de los cobros, el único cobro que deberían hacer, en el fondo, porque no están pagando un permiso al Municipio cada una de las personas, el único cobro que se hace es el que hace el Servicio de Impuestos Internos, por lo tanto si hay un cobro de la junta de hacia las personas que van a tener permiso, debería ser para ese pago, no para otra cosa.

**SRA. BUSTOS** Y que den un recibo, mínimo, las juntas de vecinos.

**SR. BAUDRAND** O sea, debería... para eso está Impuestos Internos, que es el que está canalizando ese pago, y si no está esa autorización del Servicio de Impuestos Internos, ellos no pueden hacer la feria ahora, entonces les genera problema de año en año.

Y lo otro, que cada feria es distinta, en el sentido de que unas tienen más postulantes, otras menos postulantes, depende, hay juntas de vecinos más grandes, más chicas, depende mucho de eso, máximo 12 personas, eso es así.

**SRA. BUSTOS** Cobran el gasto de luz, y parece que el tema de la luz, y parece que nadie paga luz, hay que ver también si se paga, ellos pagan la luz eléctrica que ocupan, porque ponen una ampolletita, si es verdad que pagan o no, porque cobran la luz, los que organizan la feria cobran la

luz, el consumo de luz, es verdad, si lo pagan o no.

**SR. BAUDRAND** Sí, vamos a pedir también apoyo, por el tema de las inspecciones, para fiscalizar que las personas efectivamente sean las que tienen que estar, también estamos pidiendo la nómina de postulantes en formato Excel, para hacer un cruce de información, para que no sean las mismas personas que están en las ferias navideñas, con la eventualidad de que se otorgue un permiso, nuevamente, en el centro, que es algo que depende, como ustedes bien saben, de una autorización del Gobernador, que se autorice nuevamente, este año no vamos a proponer, como el año pasado, un cambio en la ordenanza, por lo tanto nos vamos a atener a lo que hay si autoriza el Gobernador lo vamos a poder hacer, si no, no se va a poder hacer.

**SRA. GARCIA** Esta autorización, cuál es la incidencia de DIDECO en ella, ¿ninguna?, Isabelita, es solamente un problema de Rentas, ¿es este departamento quien debe determinar esta situación?.

**SR. BAUDRAND** Nosotros como Departamento de Rentas recibimos las peticiones de las juntas de vecinos y pedimos, simplemente, que se decrete la autorización.

**SRA. GARCIA** ¿Y la acreditación de los vecinos, si son parte del vecindario o no?.

**SR. BAUDRAND** Tienen que ser de la junta.

**SRA. GARCIA** ¿Y cómo acredita eso?.

**SR. BAUDRAND** Hasta el año pasado la nómina, va mucho el tema de la buena fe, porque en el fondo trae el nombre, el domicilio y se supone que un domicilio de la junta de vecinos. Ahora, podemos ir más allá y pedir, por ejemplo, la ficha del Registro Social de Hogares, para acreditarlo.

**SRA. GARCIA** Lo que pasa, Alejandro, por eso pregunto, para que Isabel esté atenta, si nos da una forma, yo me encontré con una situación, donde los vecinos tenían la percepción de que las personas que estaban a atendiendo estos puestos no eran del lugar, usted lo ha escuchado en otros lados, y lo hemos escuchado todos, entonces estamos con los mecanismos de Rentas, que nos dice los chek que tenemos que hacer, yo le estoy diciendo, cómo nosotros tenemos la capacidad de fiscalizar, de ver, de revisar, lo máximo posible, para aquellas personas que tienen una muy buena oportunidad, sí sea para las personas que viven en la Comuna, que viven en el barrio, porque ésto es para las gente que vive en el barrio.

Entonces, yo no sé, por eso, Isabel, le pregunto, yo no sé, cuál es la fórmula, perdona, Alexis que me diga, ¿tenemos la capacidad de hacer eso?, porque si vamos a apelar en la buena fe, créeme que hemos escuchado hartos casos de que precisamente buena fe no existe.

**SR. BAUDRAND** En ese caso vamos a tener que trabajar en las condiciones y en el fondo la forma de saber que una persona vive en la Comuna de San Bernardo es a través de la ficha del Registro Social de Hogares, pero eso significa que vamos a tener que pedir que la tengan, para poder acreditar.

**SRA. GARCIA** Porque me imagino que ninguna persona puede duplicar el domicilio, por ejemplo, o sea, no puede haber 2 personas con O'Higgins 334, me imagino.

**SR. BAUDRAND** A menos que sean de la misma familia.

**SRA. GARCIA** A menos que sean de la misma familia, es que ahí hay un problema, o sea, una familia tiene derecho a tener 3 puestos, porque si alguien tiene 10 hijos va con ventaja al que tiene 3.

**SR. BAUDRAND** Por eso, vamos a tener que revisar los criterios una vez que estén las nóminas.

**SRA. GARCIA** Es como el convenio de la farmacia, pagábamos por persona, era ideal tener una comuna con menos personas.

**SR. BAUDRAND** Por eso, y además como le digo, recibimos el año pasado denuncias de personas que se decía que tenían permiso tanto en la feria, en su localidad, en su barrio, y a la vez habían tenido un permiso en la feria navideña del centro.

**SRA. GARCIA** No. fantástico.

**SR. BAUDRAND** Entonces eso queremos evitar que se repita, el cruce de información lo vamos a hacer por lo mismo.

**SRA. GARCIA** Bien, gracias.

**SR. NAVARRO** Alejandro, ¿no existe un reglamento para todo ésto?.

**SR. BAUDRAND** No.

**SR. NAVARRO** Habría que hacerlo.

**SR. BAUDRAND** No hay una normativa para este tipo, de feria navideña.

**SR. NAVARRO** Sería bueno tener una normativa, porque está muy enredado todo.

**SRA. GARCIA** Bien, gracias.

14:25 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

**SRA.** ALCALDESA Bien, vamos a pasar entonces. Soledad.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

**SRA. S. PEREZ** Es que éste es desesperado, éste es desesperado, Alcaldesa, es desesperado, es de la Sra. Javiera Quintero, para que la Sra. Lorena me oiga, es de una apoderada... no, no, es que para que usted lo oiga, que se lo voy a entregar después, es una apoderada del jardín de La Portada, en que dice que ya realmente ellos no dan más.

# EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

Acá yo tengo las fotos, y tengo las fotos para entregárselas, este jardín está al costado del Consultorio Juan Pablo II, en San Bernardo, Jardín Infantil La Portada, aquí está el nombre... bueno están todos los datos, robo de cañerías de agua, mire, esa es la espalda del jardín, ahí vive una familia o una cantidad de personas, drogadictas, ese es uno de los rompimientos que han hecho, porque rompen las conexiones, pican y rompen todas las conexiones, saltan muros de 2 m., medidores, mangueras de emergencia, destruyeron un huerto y un invernadero precioso que habían hecho entre profesores y niños, robo de cañerías de agua, gas, todos los fines de semana, terreno abandonado por detrás del jardín, y lo más terrible, ese es el jardín, por delante, lo más terrible es que el fin de semana se dedican a vender, y la gente los ve y nadie se atreve a hacer o decirles nada, venden todo lo que han robado, que los han dejado... hay una manguera de conexión, que es una manguera roja, que la hicieron pero pebre, porque trataron de sacar, han picado, si usted se da cuenta está todo picado, venden todo lo que roban en el jardín, les han robado a los niños todo, hasta los percheros para la ropa, y lo venden el fin de semana, tranquilamente, y nadie se atreve a

decirles absolutamente nada, ahí tenían los huertos, los hicieron pero pebre, o sea, rompieron pero todo.

Realmente están desesperados, han llamado a Carabineros, no ha pasado nada, viven una cantidad de drogadictos ahí.

Acá hay una carta, ¿tiene la carta de la vecina?, hay una vecina que escribió, porque están desesperados, en Face Book, donde piden justicia, por favor que los protejan, son las mismas personas, y también se meten al colegio René Schnneider, viven detrás del... yo le mostré donde vivían, y se ponen afuera del colegio a vender lo robado, y nadie se atreve a decirles absolutamente nada, yo tengo las fotos aquí, de todas las cosas, de como han picado, hay una foto ahí, y hay otra más, como pican ellos en la noche, y es impresionante, los tienen desesperados, porque de verdad ya no tienen más que robar en el jardín, porque si vuelven a colocar cosas se las vuelven a robar de nuevo, ya es una cosa increíble, aquí tengo yo la carpeta de esta situación.

**SRA. ALCALDESA** Sí, lo que pasa es que la gente actúa por todas las vías, y la verdad es que yo parece que me desgasté tontamente de dar curso a todo lo que fue la gestión, porque el reclamo lo vi por Face Book, llamé a Javiera, a quien conozco, y Javiera es apoderada del Jardín, le dije exactamente cuales eran las acciones.

Lo primero que quiero preguntar a la Dirección de Aseo y Ornato si concurrió a limpiar el terreno en la zona colindante con el jardín, porque ahí hay un peligro, la maleza está altísima, el muro, es el muro del terreno SERVIU, que finalmente fue entregado al Ministerio de Justicia, para que se construya allí, en ese espacio se va a construir la Corporación de Asistencia Judicial, han dejado botado, una vez, más el terreno.

Por ahí, supuestamente, se entran, nosotros ayer nos comunicamos con Guida Rojas, que este jardín no es nuestro, es administrado 100% por la JUNJI, lo que es nuestro es la sala cuna, que no tienen ningún tipo de problema, porque nosotros pagamos guardia, pero ellos, en su estructura JUNJI no tienen guardias, entonces están viviendo una soledad increíble en la noche, y nosotros estamos hoy día accionando a lo mejor con... no está Mariano, pero queremos colaborar, vamos a hacer una reunión con la JUNJI, a ver si por Responsabilidad Social Empresarial nosotros podemos colaborar para subir el muro que divide, para darle seguridad, comprar una cámara para ellos.

No sabemos qué más hacer, porque el terreno colindante no es nuestro, primero fue de SERVIU y ahora es del Ministerio de Justicia, entonces nos vamos a hacer cargo de limpiar, de hablar con la JUNJI, que se hagan cargo un poco de la seguridad, pero es lo que estamos haciendo desde ayer, denunciado el hecho.

No sé cómo le habrá ido a Guida, que ella quería hacer una propuesta de incluso devolver la sala cuna para que ellos actúen como un solo cuerpo, sala cuna y jardín.

**SRA. HERRERA** Traspasarla la sala cuna nuevamente a JUNJI.

**SRA. ALCALDESA** Claro que los pobrecitos quedaría más desamparados, más desamparados. **SRA. BUSTOS** Sí, pero vive gente en una ruca.

**SRA. ALCALDESA** Sí, si ese terreno está, una vez más, botado. Nosotros lo pedimos para un proyecto de la ruca, ¿se acuerdan que...?, ya, nos dijeron que no, lo pedimos después para una organización, nos dijeron que no, y después decidieron que SERVIU iba a hacer allí un proyecto de vivienda, nosotros decíamos cómo van a hacer un proyecto de vivienda si es súper chico, y es una como media L, no, y después, cuando vino la Corporación de Asistencia Judicial, yo misma les dije, saben qué más, en la calle, la Avda. Santa Marta, hay un tremendo espacio, ojalá se los cedieran a ustedes, y les encantó y lo pidieron y les fue transferido al Ministerio de Justicia.

Qué estamos haciendo ahora, desde ayer en la tarde tratando de que nos den un pronunciamiento del Ministerio de Justicia, cuándo van a construir y cuándo se van a hacer cargo de ese espacio, que es bastante bueno, son hartos metros cuadrados, para construir, incluso queríamos pedir nosotros un poco de metraje ahí, que yo creo que les va a sobrar, para construir una de nuestras sedes de medicina complementaria, en fin, esa es la idea, esa es la idea que tenemos.

Pero en realidad nos estamos haciendo cargo, yo lo pedí ayer, Director, en la tarde, porque todo ésto lo empezamos a gestionar en la tarde, que se hicieran cargo, porque me dijeron que estaba muy largo el pasto, después eso se seca, puede haber un incendio, los indigentes entran allí y hacen de todo, es un peligro porque el muro, está muy subido, lo típico que pasa, entonces me decía Javiera que hasta una mujer podría cruzar al jardín infantil, entonces hay que limpiar, rebajar, yo ayer hablé con la niña de Aseo y Ornato, Alejandra.

**SRA. S. PEREZ** Ya, ¿y puedo lo último, puedo lo último?, cómo no, si nunca puedo...

**SRA. ALCALDESA** Ya, Alejandra ya se coordinó con la gente, Alejandra, y van a hacer la limpieza ahora este fin de semana.

**SRA. S. PEREZ** Pero seguramente va a conversar con Lorena, para darle como una como tranquilidad, como...

**SRA. ALCALDESA** Sí, yo con la Javiera te puedo mostrar los WhatsApp.

**SRA. S. PEREZ** Sí, no, a mí me parece fantástico, pero es que cuando, Alcaldesa, cuando a uno le mandan y le mandan cosas, y le piden por favor, tengo que denunciarlo, no me queda otra, si tengo que hacerlo, es mi obligación.

**SRA. ALCALDESA** La última vez que me escribió Javiera, anoche, fue a las 9:30 de la noche.

**SRA. S. PEREZ** Es que está como desesperaba, yo creo...

**SRA. ALCALDESA** No, yo creo que eso lo puede haber escrito antes, pero ya lo conversamos.

**SRA. S. PEREZ** Ya, y lo último es del Sr. Manuel, usted lo debe conocer de más, don Manuel Sandoval Zarmiento, el señor de... el profesor normalista, monitor de ajedrez, es que él, mire, mire la carta que me mandó, mire la carta que me mandó, usted saber lo que ocurre aquí, que llevaban los tableros de ajedrez, que jugaban ahí, etc., y ahora, hace poquito se paró esta actividad, entonces él tiene una propuesta, yo no sé si se la entrego a usted, para que lo vea, de poder trabajar con el tema de torneos, etc., sobre el ajedrez, en la plaza, dejen a los viejitos que jueguen ajedrez, cómo no me quieren dejar decirlo.

**SRA. BUSTOS** Sobre el mismo tema, ¿puedo?.

**SRA. ALCALDESA** Cuando se hacen las preguntas por qué, para qué se construyeron las mesas, para que la gente juegue, no necesariamente, o sea, aquí ha habido un grupo de sanbernardinos que pidió ésto, no se pidió con el fin de hacer clases, se pidió con el fin de generar una instancia.

Pero yo creo que es importante generar torneos y acercamientos, si es que no se están ocupando.

**SRA. S. PEREZ** ¿Pero lo tiene usted, lo tiene?.

**SRA. ALCALDESA** Ahora me lo entregó Luis.

**SRA. S. PEREZ** ¿Y tiene acá el nombre del proyecto, y todo?.

SRA. ALCALDESA Sí, don Manuel Sandoval Zarmiento.

**SRA. S. PEREZ** Sí, no, pero ésto, Alcaldesa, ésto,

**SR. NAVARRO** Yo se lo entregué.

**SRA. S. PEREZ** ¿Todo?, ya, ya.

**SRA. OVIEDO** Está funcionando, es más de un grupo que está funcionando.

**SRA. ALCALDESA** Claro, pero él dice que no estarían ocupándose los... hay que enviarle fotos, para que vea que sí tiene actividad.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, sobre el mismo tema. Lo que pasa es que el profesor ayer nos visitó a todos los Concejales, y en buena hora que tú también expusiste este tema, pero en realidad yo lo he visto con mis ojos, en realidad las mesas están siendo utilizadas para comer, para tomar, para cualquier otra cosa, pero porque no hay una propuesta, entonces, como bien dice usted, claro, eso se hizo para que la comunidad al paso pudiera utilizar ese espacio, pero vemos que parece que no hay tanto interés, a lo mejor, si no se provoca un proyecto de verdad, y ahí en ese papel atrás está el proyecto, el cual quiere que lo lea, y vea si está la factibilidad de poder generar ese proyecto, con el ajedrez más o menos gigante, interesante también la propuesta, porque en realidad es un espacio que se dice que no hay que entregárselo a la gente para que haga otras cosas.

**SRA. BUSTOS** Alcaldesa, ¿me permite?, es sobre lo mismo, en realidad, yo tengo la misma carta, y yo conozco a Manolo desde que éramos cabros chicos y jugábamos en la Escuela 4, que la mamá era la directora de la escuela, así es que nosotros éramos dueños de la escuela, del patio y de todo.

Bueno, pero Manolo, el Manolo es un gran ajedrecista, es un maestro ajedrecista, y él recién ayer, 6, entregó esta carta en Partes, entonces, usted la tiene, así es que no es necesario entregársela.

**SRA. ALCALDESA** Me dicen que ingresó ayer, efectivamente tiene fecha de ayer, no la he leído todavía.

**SRA. BUSTOS** Sí, entonces viene un proyecto bien interesante, para someterlo a estudio.

**SRA. ALCALDESA** Sí, nosotros lo teníamos como profesor de ajedrez, pero la verdad es que tuvimos que terminar porque no tuvo interés en los alumnos, teníamos 2 alumnos, después lo tuvimos contratado por la Casa del Adulto Mayor y venían no sé cuántas personas, 4, entonces la verdad es que se transformó en algo no rentable, a lo mejor podríamos una tentativa más, de primavera - verano, de tomarnos la plaza con actividades y ahí generar un contrato para que él pudiese como ofrecer clases, no sé, pero no hemos podido enganchar a la gente con el ajedrez.

**SRA. BUSTOS** El ajedrez es un juego ciencia, no es tampoco para adultos mayores, porque uno no "cacha" nada.

**SR. SOTO** En relación al mismo tema, Alcaldesa, me parece fundamental que podamos desarrollar todo tipo de actividades, soy muy futbolero, pero creo que hay el espacio a todo tipo de actividades, al atletismo, al básquetbol, al voleibol, y también al ajedrez, pero también tenemos que tener otra mirada cuando hacemos una evaluación respecto al ajedrez, no vamos a tener 100 personas interesadas, es una actividad individual, por lo tanto tiene un tope, 10, 12, 15, como máximo, es como el tenis, uno no tiene 50 tenistas, sí puede tener 100 futbolistas o 50 futbolistas, por lo tanto tenemos que tener otra mirada para evaluar, me parece fundamental que podemos recuperar ese espacio para los ajedrecista y podemos organizar actividades especiales y me parece que este proyecto va en esa dirección, para que lo podamos, Alcaldesa, considerar.

**SRA. ALCALDESA** Claro, lo que pasa es que aquí hay ahora una propuesta por hora, entonces a lo mejor así cambia la cosa, lo que pasa es que antes teníamos que pagar algo que no tenía mayor impacto, era bastante más... bueno, pero ahora él está sugiriendo un monto por hora, que puede ser absolutamente aceptable, así es que vamos a verlo, en realidad es que ese es un juego para la gente piensa, que se relaja, a los chiquillos difícil enganchar, tratamos con los jóvenes y con los adultos y no...

**SRA. S. PEREZ** Es un juego de estrategia.

SRA. ALCALDESA Concejal Navarro.

**SR. NAVARRO** Sí, la verdad, Alcaldesa, yo quisiera tocar un tema que mucha gente me ha reclamado, y bueno, también yo he pasado mil veces por el sector, y me estoy refiriendo a los carros de Covadonga, que en un principio, la inauguración, cuando los entregamos, los carros muy bonitos, todos se comprometieron a cuidarlos, a mantenerlos, y hoy día ese paso por ahí es horrible, está lleno de nylon, de carpas, una incoherencia estética pero horrible, que no responde a la ciudad de San Bernardo, no responde a que estén instalados dentro del casco histórico, o sea, ya están instalados, no estoy diciendo que se vayan, pero sí debiéramos llamarlos a una reunión para exigir algunos deberes que ellos tienen que tener.

Ahora, no sé si se podrá "entechar", como se hizo con la feria de Costanera, hacer una especie de cubierta uniforme, que el Municipio diseñe, que vea alguna alternativa con otra significativa estética.

Ahora, hace muy poco, se está construyendo, estoy logrando constituir una agrupación de grafiteros y muralistas, de los cuales son los más hábiles que hay en San Bernardo, sin duda la agrupación, yo les propuse, y quiero proponerle con usted, Alcaldesa, en una reunión con la gente de los carros, ver si nosotros podemos contar una historia a través de la secuencia de los carros, con estos muralistas, y pudríamos ir uniformando estéticamente la ciudad, porque en realidad todos los que pasamos por ahí, Lorena, todos lo hemos visto, que es horrible lo que pasa en esos carros.

Ahora, si nosotros nos metemos en ese túnel para comprar, porque también es de alta peligrosidad, así que yo sugiero, Alcaldesa, si pudiéramos tener el alguna comisión.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a citarlos, porque en realidad...

**SR. NAVARRO** Sí, en realidad yo creo que tenemos que ordenar un poco, porque viene la navidad, vienen muchas cosas, que se empiezan a enredar.

**SRA. ALCALDESA** Exacto, no solo a ellos, sino que tú ves que aquí los que están en Prat, están todos feos. Entonces nosotros hicimos ahí un lugar bonito, con escaños, con plantitas y todo, y parece que tampoco lo valoran, entonces yo creo que es ultra necesario que se respete esa inversión que hizo CERCOTEC en esos años, y que podamos ir perfeccionando lo que ya está deteriorado.

Estaríamos listos, entonces. Se levanta la sesión.

	Siendo	las	14:40	horas,	se	levanta	la	sesión,	firmando	la	presente	acta	la	Sra.
Alcaldesa, los	señores	Conce	ejales a	asistent	es y	el Mini	stro	de Fe	que autoriz	za.				

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS					
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA					

SR. LEONEL CADIZ SOTO	
SR. ROBERTO SOTO FERRADA	
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ	
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS	
SR. JAVIER GAETE GODOY	
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO	
SR. RICARDO RENCORET KLEIN	
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA	

NORA CUEVAS CONTRERAS ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE